



**Datos Relevantes de la Sesión No. 10**  
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. RAÚL CERVANTES ANDRADE				
	DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA				
	DIP. MARCOS AGUILAR VEGA				
2.- FECHA	03 de julio de 2014.				
3.- INICIO	11:57 hrs.	4.- TÉRMINO	15:48 hrs.	5.- DURACIÓN	3:51 hrs.
6.- QUÓRUM	29 legisladores al inicio de la Sesión				

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC.Senadores	4
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	7
b) De la Secretaría de Salud	1
c) De la Secretaría de Desarrollo Social	1
d) De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1
e) De la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1
f) De la Secretaría de Educación Pública	2
g) Secretaría de Hacienda y Crédito Público	5
h) De la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1
i) Del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1
j) Del Poder Judicial de la Federación	1
k) Del Instituto Mexicano del Seguro Social	2
l) Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1
m) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores	2
3. OFICIO CON ACUERDO	1
4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADAS	
a) De solicitud de licencia	2
5. INICIATIVAS	19
6. PROYECTO DE DECRETO A DISCUSIÓN	1
7. DICTÁMENES	
Con puntos de acuerdo	49
8. DICTÁMENES NEGATIVOS	
De proposiciones	10
9. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
10. COMUNICACIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	1
11. PROPOSICIONES	70
12. PRONUNCIAMIENTO	1
13. EXCITATIVA	
Para dictaminar proposición con punto de acuerdo	1
14. AGENDA POLÍTICA	4
15. EFEMÉRIDES	4
<b>TOTAL</b>	<b>194</b>

**1. COMUNICACIONES**

**De CC. Senadores.**

1	Diversos Senadores	Remiten el Informe Ejecutivo de la Delegación de Senadores que asistió a las actividades en conmemoración del centenario del natalicio de Octavio Paz, realizado en Madrid, España, del 26 al 28 de Mayo de 2014.	De Enterado.
2	Senadores Daniel Gabriel Avila Ruíz, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Mely Romero Celis y Mario Delgado Carrillo	Remiten el Informe de actividades durante el Foro de la Juventud del G20, realizado en Baviera, Alemania, del 7 al 11 de mayo de 2014.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	<b>Sen. Isidro Pedraza Chávez</b>	Remite el Informe relativo a su participación en la 2ª. Cumbre Mundial de Legisladores GLOBE, celebrada del 6 al 8 de junio de 2014, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede del Congreso de la Unión.	<b>De Enterado.</b>
4	<b>Sen. Francisco Salvador López Brito Presidente de la Comisión de Pesca y Acuicultura</b>	Remite el Informe de su participación en el 31º Periodo de Sesiones del Comité de Pesca, órgano auxiliar del Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, llevada a cabo en Roma, Italia, del 9 al 13 de junio de 2014.	

## 2. OFICIOS

### a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	<b>Oficialía Mayor Dirección General de Programación y Presupuesto</b>	Remite el Informe de los avances en la creación de la Gendarmería Nacional de la Policía Federal como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.	<b>Comisiones de Seguridad Pública de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.</b>
2		Por el que informa que se dio cabal cumplimiento a lo encomendado por el titular del Ejecutivo Federal referente a la formación de la División de la Gendarmería Nacional	
3	<b>Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos</b>	Remite el similar de la Secretaría de Educación Pública, con el informe relativo al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.	<b>Comisión de Educación Pública de la Cámara de Senadores, y a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.</b>
4		Remite el Primer Informe Semestral de Actividades 2014 del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	<b>Comisiones de Salud, y de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.</b>
5		Remite similares de la Secretaría de Economía, con los Informes finales de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 de los programas presupuestarios a cargo de esa dependencia y el sector coordinado.	<b>Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores, y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.</b>
6		Remite similares de la Secretaría de Economía, con los Informes finales de Los Diagnósticos 2014 de los programas presupuestarios a cargo de esa dependencia y el sector coordinado.	
7		Remite similares de la Secretaría de Economía, con los Informes finales de La Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa de Fomento a la Economía Social 2013.	

### b) De la Secretaría de Salud.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Subsecretaría de Integración y Desarrollo Del Sector Salud</b>	Remite las Fichas de Monitoreo y Evaluación de los programas presupuestarios a cargo de esa dependencia.	<b>Comisiones de Salud de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.</b>

### c) De la Secretaría de Desarrollo Social.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Dirección de Prospectiva, Planeación y Evaluación</b>	Remite las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 de los programas operados y coordinados por esa dependencia.	<b>Comisiones de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.</b>

### d) De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad</b>	Remite las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 de los programas operados y coordinados por esa dependencia.	<b>Comisiones de Reforma Agraria, de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, y de Vivienda de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.</b>

### e) De la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

**DATOS RELEVANTES** (03 de julio de 2014)



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretaría de Alimentación y Competitividad	Remite las Fichas de Monitoreo y Evaluación de los programas presupuestarios "S", "U" y "E".	Comisiones de Agricultura y Ganadería, de Desarrollo Rural, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Pesca y Acuicultura, de la Cámara de Senadores, y a las Comisiones de Agricultura y Sistema de Riego, de Desarrollo Rural, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Pesca, de la Cámara de Diputados.

f) De la Secretaría de Educación Pública.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Oficialía Mayor Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros	Remite las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 de 35 programas del sector educativo.	Comisión de Educación de la Cámara de Senadores, y a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.
2		Remite la Información del primer trimestre del ejercicio fiscal 2014, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica.	

g) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	Remite información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de mayo de 2014; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas e información sobre la evolución de la recaudación para el mes de mayo de 2014.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados
2		Remite el Avance del Programa Anual de Financiamiento.	
3	Subsecretaría de Egresos	Remite Estructura Programática a emplear para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015,	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
4		Remite Avance físico y financiero de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, con datos correspondientes al período enero-mayo.	
5		Remite Avance físico y financiero de los proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, para el período enero-mayo.	

h) De la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dirección General de Evaluación y Control	Remite el Diagnóstico y Fichas de Monitoreo y Evaluación de programas a cargo de esa dependencia.	Comisiones de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.

i) De la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dirección de Evaluación y Cooperación Internacional	Remite las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 y la posición institucional de programas presupuestarios a su cargo.	Comisiones de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.

j) Del Poder Judicial de la Federación

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Remite las tres ternas de candidatos que propone la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la designación de magistrados de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores.

k) Del Instituto Mexicano del Seguro Social

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General	Remite Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto 2013-2014.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.
2		Remite Informe sobre la composición y situación financiera de las Inversiones, correspondiente al primer trimestre de 2014.	

l) Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General	Remite Informe financiero y Actuarial 2014.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.

m) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Vicepresidenta	Remite Proyecto de presupuesto de dietas, honorarios, sueldos y gastos de la Cámara de Senadores para el mes de agosto de 2014.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.
2		Remite Informe del presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores en el mes de mayo de 2014.	De Enterado.

### 3. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores	Con solicitud a un periodo de sesiones extraordinarias.	En <u>votación económica</u> se autorizó incorporar al Orden del día un proyecto de decreto para convocar a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión a realizar sesiones extraordinarias.

### 4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADAS

#### a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Leonor Romero Sevilla (PAN)	A partir del 26 de junio de 2014. (4ª Circunscripción)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> .
2	Dip. Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez (PAN)	A partir del 26 de junio de 2014. (4ª Circunscripción)	b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

### 5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona las fracciones IX, X y XI al artículo 12 del <u>Estatuto de Gobierno del Distrito Federal</u> .  Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Comisiones Unidas del Distrito Federal, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores	Adicionar como principios estratégicos para la organización política y administrativa del Distrito Federal, el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez, garantizando el principio del interés superior de la niñez, protegiendo y respetando de manera plena sus derechos, estas estrategias deberán guiar la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral; la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; y la prevención, investigación, sanción y reparación de las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la Ley.
2	Que reforma el artículo 243, numeral 4, inciso B) de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> .  Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	Congreso del Estado de Querétaro	Comisiones Unidas de Gobernación, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores	Establecer que el Consejo General del INE determinará los topes de gastos de campaña para la elección de diputados y senadores a más tardar el día último de diciembre del año anterior a la elección.
3	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> .  Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	Dip. Ricardo Fidel Rodríguez Pacheco (PRI)	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados	Modificar de 14 a 15 años la edad mínima para laborar.
4	Que reforma el artículo 26 de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u> .  Publicación en GP: 25 de junio de 2014.	Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)  A nombre de la Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo (PRI)	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados	Incluir mayores elementos en la realización de estudios de mercado que contribuyan al diseño de las licitaciones.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-----	------------	----------------	-------	----------



5	Que reforman y adicionan los artículos 5 y 59 Ter de la <b>Lev Federal de Radio y Televisión.</b> Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	Dip. <b>Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)</b>	<b>Comisiones Unidas de Radio y Televisión, y de Derecho a la Niñez, de la Cámara de Diputados</b>	Adicionar como función social de la radio y la televisión, la de contribuir a la difusión de hábitos alimenticios sanos. Adicionar que en la programación dirigida a los niños, se cuidará que el contenido de los anuncios publicitarios estimule a las niñas y niños a consumir alimentos y bebidas sanas y nutritivas.
6	Que reforma diversas disposiciones de la <b>Lev General de Salud y de la Lev Federal de Radio y Televisión.</b> Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	Dip. <b>Ricardo Cantú Garza (PT)</b> A nombre de los Dips. Dulce María Muñiz Martínez (PRI) y Roberto López Rosado (PRD)	<b>Comisión de Salud con opinión de la Comisión de Radio, Televisión de la Cámara de Diputados</b>	Lev General de Salud: Prohibir la transmisión de propaganda comercial que difunda el consumo de alimentos que no favorezcan la salud de la población infantil. Lev Federal de Radio y Televisión: Establecer que la programación dirigida a la población infantil que transmitan las estaciones de radio, televisión y salas de cine deberá estimular una vida y alimentación saludable.
7	Que reforma y adiciona el artículo 2 de la <b>Lev Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura.</b> Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	Dip. <b>Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)*</b>	<b>Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados</b>	Establecer que los órganos dependientes del Ejecutivo Federal relacionados con la procuración de justicia llevaran a cabo programas permanentes y establecerán procedimientos para la organización de cursos de capacitación de su personal para fomentar el respeto de los derechos humanos, indicar que estos cursos serán impartidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos o en su caso la Comisión Nacional de Derechos Humanos contribuirá a la preparación y revisión de programas y materiales de capacitación, así como supervisar y evaluar la efectividad de dichos programas y también para establecer campañas que transmitan con regularidad el mensaje de que la tortura no es aceptable en ningún caso, y que las personas privadas de su libertad merecen un trato humano.
8	Que reforma diversas disposiciones de la <b>Lev Federal de Derechos.</b> Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	Dip. <b>Sergio Chan Lugo (PAN)*</b>	<b>Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, de la Cámara de Diputados</b>	Eliminar la exención fiscal por la explotación, extracción, uso o aprovechamiento de las aguas salobres. Incluir disposiciones que establezcan el pago de derechos por la explotación, extracción, uso o aprovechamiento de las aguas interiores salobres, de conformidad a los intervalos de pagos de derechos. Establecer la figura de dictamen y de dictaminador certificado ante la Comisión Nacional del Agua.
9	Que reforma el artículo 371 de la <b>Lev Federal del Trabajo.</b> Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	Dips. <b>Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montaño y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</b>	<b>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados</b>	Incluir en los estatutos de los sindicatos el número de miembros de la directiva y procedimiento para su elección, que deberá ser mediante voto libre, directo y secreto.
10	Que reforma el artículo 64 Bis de la <b>Lev General de Salud</b> , en materia de atención materno-infantil. Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	Dip. <b>Lucila Garfias Gutiérrez (NA)*</b>	<b>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados</b>	Facilitar el acceso de las mujeres embarazadas, a información sobre los riesgos de las cesáreas, promoviendo el parto vía vaginal.
11	Que reforma la <b>Lev General de Salud</b> , en materia de prevención y atención de adicciones en niñas, niños y adolescentes. Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	Sen. <b>Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)*</b>	<b>Comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.</b>	Incluir como temas de salubridad general la prevención de adicciones; crear mecanismos dirigidos a la atención y tratamiento de tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia; señalar que la educación para la salud tendrá, como objetivos, la prevención de adicciones; y establecer que la SSA, en coordinación con la SEP y los gobiernos de las entidades, deberán contemplar programas dirigidos a niñas, niños y adolescentes.
12	Que reforma el artículo 10. de la <b>Lev de Aguas Nacionales.</b> Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	Dip. <b>Sergio Chan Lugo (PAN)*</b>	<b>Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados</b>	Promover el uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, que permita al Estado garantizar el derecho de acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico y preservar la seguridad hídrica en el territorio nacional.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-----	------------	----------------	-------	----------



13	<p>Que adicionan los artículos 168 bis y 368 Sexies al <b>Código Penal Federal</b>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Dip. Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM)*</b></p>	<p><b>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Tipificar como un delito la falsificación, clonación o modificación del International Mobile Equipment Identity, Identidad Internacional de Equipo Móvil (IMEI). Sancionar con una pena de prisión de dos a seis años y hasta mil días de multa al que adquiera, utilice, ofrezca o porte cualquier equipo de telefonía móvil robada, sin importar el valor intrínseco.</p>
14	<p>Que adiciona el artículo 19 de la <b>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</b>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b></p>	<p><b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Garantizar tarifas y servicios preferenciales a las personas con discapacidad en los medios de transporte terrestre, marítimo, aéreo, nacional e internacional.</p>
15	<p>Que reforma el artículo 58-2 de la <b>Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo</b>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores</b></p>	<p>Establecer que el actor dentro del juicio contencioso administrativo, puede elegir la vía sumaria o la vía ordinaria para ejercer sus derechos. Incluir que si el promovente se encuentra en alguno de los supuestos para interponer la vía sumaria, y si presenta la demanda fuera del plazo de 15 días, pero dentro de los 45 días, la demanda será admitida bajo los plazos y términos establecidos para la vía ordinaria.</p>
16	<p>Que reforma las fracciones IV y XXX y se adiciona la fracción XVI BIS del artículo 3o de la <b>Ley de Aguas Nacionales</b>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Dip. Sergio Chan Lugo (PAN)*</b></p>	<p><b>Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Precisar las definiciones de agua del subsuelo, y humedales, así como incluir el concepto del Cenote como el depósito natural de aguas del subsuelo y corrientes subterráneas, que ocupa parcial o totalmente el fondo de una caverna de origen kárstico, cuya bóveda en su parte superior puede o no estar directamente expuesta a la superficie del terreno natural de un modo parcial o total.</p>
17	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles</b>, para crear el premio nacional de cultura contributiva.</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Establecer el premio de Cultura Contributiva para mexicanos, personas físicas o colectivas que realicen actividades sobresalientes que propicien en la ciudadanía la divulgación, el fomento y desarrollo de la Cultura Contributiva como la vía para incrementar el cumplimiento voluntario del pago de contribuciones, con el fin de mejorar el desarrollo social en la Nación, así como a aquellos ciudadanos que realicen investigaciones o estudios en materia jurídica y/o tecnologías de la información de aplicación práctica para fortalecer el Sistema de Administración Tributaria o en materia de Cultura Contributiva, con 2 categorías: Personas Físicas y Personas Jurídico-Colectivas. Determinar el premio como diploma y medalla a la que podría añadirse numerario o especie, cuyo monto determinaría el Consejo de Premiación, será entregado anualmente por el Presidente de la República y el Titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Indicar que el Premio se tramita ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, quien emitiría las reglas para la integración del Consejo de Premiación correspondiente, que se constituiría por personas de reconocida calidad moral, académica o intelectual y representantes de los sectores público y privado, así como un representante de cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión.</p>
18	<p>Que reforma la fracción I del artículo 3o. de la <b>Ley de Aguas Nacionales</b>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Dip. Sergio Chan Lugo (PAN)*</b></p>	<p><b>Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Definir en el objeto de la Ley que el Estado garantizar el derecho de acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico y preservar la seguridad hídrica en el territorio nacional.</p>
19	<p>Que reforma el artículo 1o. de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Dips. Enrique Flores Flores y Xavier Azuara Zúñiga (PAN)*</b></p>	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Estipular que el Estado mexicano reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida, de todo ser humano desde el momento de la fecundación y se le considera como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.

6. **PROYECTO DE DECRETO A DISCUSIÓN**



No.	PROYECTO DE DECRETO	TRÁMITE
1	<p><b>Decreto por el que la Comisión Permanente convoca a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión a celebrar un periodo de sesiones extraordinarias.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficio de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores recibido el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Con fundamento en los artículos 67 y 78 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, que funciona durante el Segundo Receso del Segundo Año del Ejercicio de la LXII Legislatura, convoca a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, a celebrar sesiones extraordinarias.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Las sesiones extraordinarias, a que se refiere el presente decreto, se realizarán a partir del viernes 4 de julio de 2014. La apertura de las mismas se efectuará a las once horas, del mismo día.</p> <p><b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Durante las sesiones extraordinarias la Cámara de Senadores se ocupará de desahogar los siguientes asuntos: 1.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; de Radio, Televisión y Cinematografía; y de Estudios Legislativos con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público del Estado Mexicano, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión aprobado el 2 de julio de 2014. 2.- Acuerdo de los órganos de gobierno.</p> <p><b>ARTÍCULO CUARTO.</b> La Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores convocará a sesiones en las fechas que sean necesarias a fin de atender los asuntos previstos en el Artículo Tercero de este decreto.</p> <p><b>ARTÍCULO QUINTO.</b> La Cámara de Senadores realizará la correspondiente clausura de las sesiones extraordinarias una vez que tenga conocimiento de lo resuelto al proyecto de decreto motivo de esta convocatoria, en términos de lo dispuesto en el Artículo 72, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>ARTÍCULO SEXTO.</b> Conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto de este decreto, la declaratoria de clausura podrá realizarse mediante notificación del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores dirigida a los senadores de la república.</p> <p><b>ARTÍCULO SÉPTIMO.</b> De conformidad con el Artículo 72, inciso "J", párrafo último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publíquese el presente decreto en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Para <b>hablar en contra:</b> Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Fernando Zárata Salgado (PRD)</p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) Dip. Alejandro Jesús Encinas Rodríguez (PRD)*</p> <p>*Propuso adición de un numeral.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>b) Por 25 votos en contra y 9 en pro se desechó la propuesta del Sen. Encinas Rodríguez.</p> <p>c) Aprobado en lo general y lo particular el Proyecto de Decreto por 25 votos en pro, 3 en contra y 6 abstenciones.</p> <p>d) El Presidente realizó la convocatoria respectiva.</p> <p>e) Comuníquese a la Cámara de Senadores.</p> <p>f) Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>

## 7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<p><b>Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República y a la Fiscalía General de Justicia del estado de Yucatán investiguen los hechos ocurridos el 8 de junio del año en curso sobre la presunta comisión de delitos contra la biodiversidad, que para su consumación derivaron en hechos violentos y la presunta comisión de otros ilícitos penales, ocurridos en los puertos de San Felipe y Río Lagartos en el Estado de Yucatán, relacionados con la captura ilegal del pepino de mar.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PAN el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República y a la Fiscalía General de Justicia del estado de Yucatán investiguen con prontitud los hechos ocurridos el pasado 8 de junio sobre la presunta comisión de delitos contra la biodiversidad, que para su consumación derivaron en hechos violentos y la presunta comisión de otros ilícitos penales, ocurridos en los puertos de San Felipe y Río Lagartos en el Estado de Yucatán, relacionados con la captura ilegal del pepino de mar. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA) que, en coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR), intensifiquen las acciones necesarias para fortalecer las medidas de inspección y vigilancia, y se proceda conforme a derecho.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y la Dirección General de Inspección y Vigilancia, informen a esta Soberanía respecto de los avances derivados del acuerdo de colaboración celebrado el 12 de junio del presente, con autoridades de la Secretaría de Marina y del Gobierno de Yucatán, y cuyo propósito es reforzar la vigilancia en las costas de la entidad a fin de preservar el estado de derecho y garantizar la sustentabilidad de las especies pesqueras que se encuentran actualmente en veda.</p> <p><b>CUARTO.</b> En virtud de los hechos ocurridos, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal para que publique de forma inmediata el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para facilitar la aplicación de dicho ordenamiento.</p>	
2		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales informar las metas fijadas, el avance general y el porcentaje de cumplimiento del proyecto de modernización del Servicio Meteorológico Nacional.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que, sin vulnerar el principio de confidencialidad y en su carácter de titular de la dependencia coordinadora del sector, haga del conocimiento público, las metas fijadas, el avance general y el porcentaje de cumplimiento a la fecha del Proyecto de Modernización del Servicio Meteorológico Nacional, asimismo informe a esta Soberanía sobre la publicitación correspondiente.</p>	
3	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita información a las autoridades competentes del Instituto Mexicano del Seguro Social sobre los presuntos actos violatorios de derechos humanos que habrían ocurrido en la Delegación en Puebla de ese organismo.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN) el 11 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las autoridades competentes del Instituto Mexicano del Seguro Social información sobre los presuntos actos violatorios de derechos humanos que habrían ocurrido en la Delegación en Puebla de ese organismo, los cuales han sido materia de diversas quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como sobre las acciones que hayan emprendido en ese caso.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
4		<p><b>Por el que se solicita a las legislaturas de las entidades federativas que dispongan la revisión de sus códigos penales para proceder a su armonización con los preceptos constitucionales y los tratados internacionales en materia de derechos humanos, con el objeto de erradicar las disposiciones que atenten contra los principios de igualdad entre mujeres y hombres y de no discriminación contra la mujer.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) el 11 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con pleno respeto al pacto federal, solicita respetuosamente a las Legislaturas de las Entidades Federativas que dispongan la revisión de sus Códigos Penales para proceder a su armonización con los preceptos constitucionales y los tratados internacionales en materia de derechos humanos que forman parte del orden jurídico nacional, con el objeto de erradicar las disposiciones que atenten contra los principios de igualdad entre mujeres y hombres y de no discriminación contra la mujer.</p>	





No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5		<p><b>Que condena el secuestro de tres estudiantes israelíes llevado a cabo el 12 de junio de 2014 en Cisjordania y lamenta que hayan sido encontrados sin vida el lunes pasado y exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a promover la vigilancia del respeto a los derechos humanos en la zona.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. Ricardo Monreal Ávila, Francisco Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena el secuestro de tres estudiantes israelíes llevado a cabo el pasado 12 de junio de 2014 en Cisjordania; lamenta profundamente que los tres estudiantes desaparecidos hayan sido encontrados sin vida el pasado lunes. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, promueva la vigilancia del respeto de los derechos humanos en la zona y que dicho acontecimiento no derive en una escalada del conflicto y la violencia en la región.</p>	
6		<p><b>Por el que solicita a las autoridades federales, estatales y municipales competentes a realizar las acciones necesarias a fin de investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia escolar.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN), el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a todas las autoridades federales, estatales y municipales competentes que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen las acciones necesarias a fin de investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia escolar.</p>	
7	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud y a las instancias correspondientes de las entidades federativas a realizar una evaluación en torno a la situación que prevalece en el sector salud.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM) el 11 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus instancias correspondientes de las distintas entidades federativas que, de manera coordinada, realicen una evaluación en torno a la situación que prevalece en el sector salud; y, de manera particular, en torno a las necesidades humanas, materiales y de infraestructura física que se requiere satisfacer para garantizar el derecho a la protección de la salud y la mejora en la calidad de la prestación de los servicios médicos en nuestro país.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
8		<p><b>Por el que se solicitan diversas acciones en materia de alimentos para consumo de personas que padecen la enfermedad celiaca.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo (PAN) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que, en el ámbito de sus atribuciones, evalúe: a) Promover la integración de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-247-SSA1-2008 y NOM-051-SCFI/SSA 2010 en el Programa Nacional de Normalización del año 2015; b) Incorporar las variantes de contaminación de gluten en alimentos libres de esa proteína básica; c) Actualizar y fortalecer los lineamientos que garantizan la protección de la salud de los pacientes celíacos; d) Realizar las acciones de promoción de la salud entre la población general relacionada con la Enfermedad Celíaca con la finalidad de proteger la salud de quienes ya han sido diagnosticados y también de quienes poseen la enfermedad pero no lo saben; e) Fortalecer los servicios de atención médica idónea de los pacientes celíacos en el Sistema Nacional de Salud. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), que refuerce las acciones de verificación sanitaria, control sanitario y de orientación a los productores de alimentos libres de gluten; a fin de garantizar que el consumo de los productos resulten seguros y adecuados para los celíacos en todo el territorio nacional.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud implementar campañas de información que permitan el diagnóstico temprano de la fibrosis quística.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud que implemente campañas de información a la población que permitan un diagnóstico temprano de la fibrosis quística a través del tamiz neonatal ampliado y contribuyan a su tratamiento adecuado.</p>	
10		<p><b>Por el que se solicita a las Secretarías de Educación Pública y de Desarrollo Social fortalecer las políticas públicas destinadas a proporcionar apoyos y protección integral a las niñas, niños y adolescentes con atraso escolar y extra edad grave.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario PAN el 11 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Desarrollo Social, que las políticas públicas destinadas a proporcionar apoyos y protección a las niñas, niños y adolescentes con atraso escolar y extra edad grave; así como para promover y garantizar la reinserción de las niñas, niños y adolescentes que por diversas razones han abandonado su educación, en particular a los becarios del Programa Oportunidades.</p>	
11	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita al congreso del estado de Sonora instruir al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del estado a efecto de iniciar una investigación sobre la situación financiera y la aplicación, destino y eficiencia de los recursos públicos del ISSSTESON.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario PRI el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Congreso del estado de Sonora, que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización de dicha entidad a efecto de que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Inicie una investigación sobre la situación financiera y la aplicación, destino y eficiencia de los recursos públicos del ISSSTESON.</li> <li>Emprenda las acciones correspondientes en caso de acreditarse irregularidades o presuntas conductas ilícitas cometidas en agravio del ISSSTESON.</li> <li>Informe a esta soberanía el resultado de las investigaciones sobre la aplicación, destino y eficiencia de los recursos públicos destinados al ISSSTESON.</li> </ol> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno del estado de Sonora que remita a esta soberanía que remita un informe detallado sobre las necesidades y las condiciones físicas, humanas y materiales en las que actualmente opera el ISSSTESON.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
12		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública que pida a la autoridad competente instrumentar las medidas necesarias para investigar y, en su caso, aplicar las sanciones administrativas para evitar el cobro de cuotas obligatorias en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios de Felipe Carrillo Puerto, en Quintana Roo e informar sobre las acciones emprendidas para garantizar que el acceso a la educación no se condicione al pago de contraprestación alguna en todo el territorio nacional.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Luz María Beristain Navarrete (PRD) el 11 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública que pida a la autoridad competente a instrumentar las medidas necesarias a fin de investigar y, en su caso, aplicar las sanciones administrativas que correspondan para evitar el cobro de cuotas obligatorias en el CBTIS No. 72 ubicado en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto en el Estado de Quintana Roo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública que informe a esta soberanía sobre las acciones emprendidas para garantizar que el acceso a la educación no se condicione al pago de contraprestación alguna en todo el territorio nacional.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
13		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud y al gobierno del estado de Quintana Roo fortalecer las medidas para garantizar el abasto de medicamentos para los usuarios del Seguro Popular en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Zona Maya.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Luz María Beristain Navarrete (PRD) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y al gobierno del estado de Quintana Roo que, en el ámbito de sus competencias, fortalezcan las medidas pertinentes para garantizar el abastecimiento de medicamentos para los usuarios del Seguro Popular en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Zona Maya, con el objeto de asegurar que las unidades que oferta este servicios de salud a la población cumplen con los criterios de capacidad, seguridad y calidad.</p>	
14		<p><b>Por el que se solicita al Poder Ejecutivo Federal evaluar la conformación de un grupo de trabajo profesional y plural que realice un estudio sobre el sistema de ahorro para el retiro.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Miguel Alonso Raya (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente solicita al Poder Ejecutivo Federal que evalúe la conformación de un grupo de trabajo profesional y plural integrado por expertos que realice un estudio sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro, Analizando los factores económicos, financieros, actuariales y legales que inciden sobre las pensiones que reciben los trabajadores en su edad de retiro.</p>	
15	Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores evalúe promover las acciones diplomáticas que pudieran permitir valorar las inquietudes existentes en torno a la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Laura Angélica Rojas Hernández, y Jorge Luis Lavalle Maury (PAN) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores que, en el marco de nuestra participación como integrantes del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, evalúe promover las acciones diplomáticas que pudieran permitir valorar las inquietudes existentes en torno a la situación de los derechos humanos de la República Boliviana de Venezuela, de conformidad con los principios establecidos por el propio Consejo.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
16		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores continuar instrumentando acciones para fortalecer el trabajo de las representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior, a efecto de seguir brindando el estándar más alto en materia de trato eficiente, digno y respetuoso de derechos humanos a nuestros connacionales.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza a nombre del Sen. David Monreal Avila (PT) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores que continúe instrumentando acciones para fortalecer el trabajo de las representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior, a efecto de seguir brindando el estándar más alto en materia de trato eficiente, digno y respetuoso de los derechos humanos a nuestros connacionales.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
17		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social promover las acciones y estrategias encaminadas a apoyar a la población afectada por la reciente contingencia climatológica en Coahuila de Zaragoza.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social que promueva, en coordinación con las autoridades locales y con la mayor inmediatez posible, aquellas acciones y estrategias encaminadas a apoyar a la población afectada por la reciente contingencia climatológica en el Estado de Coahuila de Zaragoza; especialmente por lo que hace a la reposición del patrimonio y empleo, abasto de víveres y labores de limpieza. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que, en coordinación con las autoridades locales y con la mayor inmediatez posible, promueva aquellas acciones para garantizar la permanencia de los servicios médicos, abasto de medicamentos y vacunas en las zonas afectadas por la contingencia climatológica en Coahuila de Zaragoza; así como aquellas medidas necesarias para evitar la propagación de infecciones y brotes virales.</p>	
18	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita al gobierno federal y al gobierno del estado de Guerrero a considerar promover las medidas presupuestales y administrativas necesarias para garantizar el funcionamiento y cubrir los adeudos salariales del personal docente y administrativo del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Guerrero, extensiones Praderas de Costa Azul, La Concepción, San Agustín, Zumpango y Arcelia.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero que, en el ámbito de sus facultades y de acuerdo a la disponibilidad de recursos, consideren promover las medidas presupuestales y administrativas necesarias para garantizar el funcionamiento y cubrir los adeudos salariales del personal docente y administrativo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero, extensiones de Praderas de Costa Azul, La Concepción, San Agustín, Zumpango y Arcelia. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Guerrero que remita a esta soberanía un informe sobre el gasto programable de las aportaciones generales a Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Educación Tecnológica, con el objeto de conocer la administración de los organismos ejecutores de dichos recursos. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación que informe a esta soberanía sobre la auditoría al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero, con el propósito de conocer la administración de los recursos de la institución pública en relación al pago de salarios y de prestaciones a los trabajadores docentes y personal administrativo.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
19		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades correspondientes en las entidades federativas impulsar las medidas necesarias para evitar que se exija cualquier tipo de aportación voluntaria en las escuelas públicas o privadas, impedir que se condicione la prestación de los servicios educativos al pago de dicha contribución y garantizar que no se publiquen listas con los nombres de alumnos que no realicen dichas aportaciones.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Marcela Guerra Castillo (PR) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades correspondientes en las entidades federativas que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, impulsen las medidas necesarias para:</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>a) evitar que se exija cualquier tipo de aportación voluntaria en las escuelas públicas o privadas;</p> <p>b) impedir que se condicione la prestación de servicios educativos al pago de dicha contribución; y,</p> <p>c) garantizar que no publiquen listas con los nombres de alumnos que no realicen dichas aportaciones.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a los Congresos de los estados que aún no han armonizado sus legislaciones locales con lo establecido en la reforma constitucional y legal en materia educativa, y en lo particular a lo relacionado con el condicionamiento de la prestación de servicios escolares al pago de cuotas o aportaciones, que lleven a cabo las acciones necesarias para realizar dichas modificaciones.</p>	
20		<p><b>Por el que se solicita al Poder Ejecutivo Federal evaluar la utilización de tiempos oficiales para promover una campaña informativa acerca de los servicios, programas y políticas públicas instrumentadas por el gobierno en beneficio de la juventud de nuestro país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz (PRD), el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal que evalúe la utilización de tiempos oficiales para promover una campaña informativa acerca de los servicios, programas y políticas públicas instrumentadas por el Gobierno de la República en beneficio de la juventud de nuestro país.</p>	
21	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al gobierno del estado de Sonora impulsar las medidas pertinentes para garantizar que el proyecto de restauración del palacio de gobierno de ese estado cumpla con los lineamientos en materia de conservación y mantenimiento a fin de evitar que se dañen los murales que forman parte del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PAN el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La comisión permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y al Gobierno del estado de Sonora que, en el ámbito de sus competencias y de manera coordinada:</p> <p>a) impulsen las medidas pertinentes para garantizar que el proyecto de restauración del Palacio de Gobierno del Estado de Sonora, cumpla con todos los lineamientos en materia de conservación y mantenimiento, a fin de evitar se dañen los Murales que forman parte del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos; e</p> <p>b) informen a esta Soberanía sobre las acciones emprendidas.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
22		<p><b>Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo enviar al Senado de la República el Convenio sobre Trabajo Marítimo, para su aprobación y se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informe sobre las medidas y acciones para apoyar y fortalecer a la marina mercante de nuestro país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal que, en ejercicio de las facultades que le confiere la fracción X del artículo 89 de la Constitución, envíe al Senado de la República para su aprobación, el Convenio sobre Trabajo Marítimo (2006) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a efecto de que el Estado mexicano cuente con mayores elementos para garantizar los derechos laborales de los trabajos del mar.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) que remita a esta soberanía un informe sobre las medidas y acciones que han sido implementadas por el gobierno para apoyar y fortalecer a la marina mercante de nuestro país.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores informe sobre las acciones emprendidas para dar respuesta a las observaciones y recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación derivadas de la auditoría de desempeño 12-0-05100-07-0203, realizada en el marco de la revisión de la Cuenta Pública 2012.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores que informe a esta soberanía sobre las acciones emprendidas para dar respuesta a las observaciones y recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, derivadas de la auditoría de desempeño 12-0-05100-07-0203, realizada en el marco de la revisión de la Cuenta Pública 2012.</p>	
24		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud, a sus homólogas en las entidades federativas y a las autoridades encargadas de la procuración de justicia en el país promuevan la elaboración y aplicación de protocolos y procedimientos de atención a mujeres víctimas de violencia y garantizar el cumplimiento de la norma oficial mexicana NOM-046-SSA2-2005.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por las Senadoras María Verónica Martínez Espinoza (PRI) y Mónica Arriola Gordillo (PAN) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal, a sus homólogos en las entidades federativas y a las autoridades encargadas de la procuración de justicia en todo el país, que promuevan la elaboración y aplicación de protocolos y procedimientos de atención a mujeres víctimas de violencia; y garanticen el cumplimiento efectivo a la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 "Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención".</p>	
25	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita a los congresos locales realizar las modificaciones pertinentes para armonizar su legislación y cumplir con el mandato previsto en el texto constitucional y las leyes en la materia educativa.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PAN el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a los Congresos Locales que realicen a la brevedad las modificaciones pertinentes para armonizar su legislación y cumplir con el mandato previsto en el texto constitucional y en la Ley General de Educación, en la Ley General del Servicio Profesional Docente y en la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
26		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud intensifique las acciones e impulse una política integral en materia de cuidados paliativos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que intensifique las acciones e impulse una política integral en materia de cuidados paliativos, poniendo particular énfasis en la atención primaria, la atención comunitaria y domiciliaria y los programas de cobertura universal.</p>	
27		<p><b>Por el que la Comisión Permanente expresa su felicitación y su más amplio reconocimiento al Doctor Sanjaya Rajaram por la obtención del Premio Mundial de Alimentación 2014.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su felicitación y más amplio reconocimiento al Doctor Sanjaya Rajaram por la obtención del Premio Mundial de Alimentación 2014.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
28	Segunda Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<p><b>Por el que se solicita al gobierno del estado de Oaxaca y a la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas continuar con los esfuerzos y fortalecer las mesas de diálogo destinadas a conciliar y a coadyuvar en la resolución del conflicto, así como garantizar los derechos humanos de las personas y comunidades del pueblo Mixe del municipio de San Juan Cotzocón.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD), el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca y a la Comisión para el dialogo con los Pueblos Indígenas, que continúen con los esfuerzos y fortalezcan las mesas de dialogo destinadas a conciliar y coadyuvar en la resolución del conflicto; así como a garantizar los derechos humanos de las personas y comunidades del pueblo Mixe del Municipio de San Juan Cotzocón.</p>	
29		<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte informe sobre los recursos transferidos al gobierno del estado de Veracruz para la organización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Rafael Acosta Croda (PAN), el 17 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la CONADE para que informe a esta Soberanía, sobre los recursos transferidos al gobierno del estado de Veracruz para la Organización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y las Reglas de Operación del Programa S205 Deporte. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al gobierno del estado de Veracruz, informe sobre el ejercicio de los recursos transferidos al Fideicomiso para la Organización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014, a llevarse a cabo en dicha entidad.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b> b) <b>Comuniquense.</b></p>
30	Tercera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<p><b>Que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a informar sobre el estado que guarda la penetración de la televisión digital terrestre en las ciudades de Monterrey, Nuevo León; Ciudad Juárez, Chihuahua; Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas; así como los avances sobre la transición a la televisión digital terrestre en el país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores Armando Ríos Piter, Zoé Robledo Aburto y Ángel Benjamín Robles (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que haga del conocimiento de esta Soberanía, un informe detallado sobre el estado que guarda la penetración de la Televisión Digital Terrestre en las ciudades de Monterrey, Nuevo León; Cd. Juárez, Chihuahua; Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas; así como los avances sobre la transición a la Televisión Digital Terrestre en el país.</p>	
31		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informe sobre el estado que guarda el proceso del juicio contencioso administrativo referido a la concesión a Servicios Náuticos Marina-Ixtapa, S.A. de C.V., para construir, operar y explotar la marina denominada "Marina Ixtapa", en Zihuatanejo, Guerrero.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, remita un informe a esta Soberanía, sobre el estado que guarda el proceso del juicio contencioso administrativo referido a la concesión a Servicios Náuticos Marina-Ixtapa, S.A. de C.V., para construir, operar y explotar la marina denominada "Marina Ixtapa", en Zihuatanejo, Guerrero, en los términos previstos por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
32		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar y actualizar permanentemente en la página de internet correspondiente, el Registro Nacional de Emisiones e inventario.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 11 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar y actualizar permanentemente en la página de Internet correspondiente, el Registro Nacional de Emisiones e inventario; así como las acciones, avances, metas cumplidas, y las asignaciones presupuestales destinadas a mitigar los efectos del cambio climático.</p>	
33		<p><b>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a informar el estado actual de la situación jurídica y laboral de los jubilados y pensionados de Mexicana de Aviación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Valentín Maldonado Salgado (PRD), el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que informe a esta Soberanía el estado actual de la situación jurídica y laboral de los jubilados y pensionados de Mexicana de Aviación.</p>	
34	Tercera Comisión	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Turismo informar el estado que guardan las líneas de acción relativas a la Estrategia 2.5. Impulsar una política de seguridad integral para proporcionar una experiencia turística satisfactoria y plena a los visitantes, contemplada en el Programa sectorial de turismo 2013-2018.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Turismo de la Administración Pública Federal se sirva informar a esta Soberanía el estado que guardan las líneas de acción relativas a la Estrategia 2.5. Asimismo, impulsar una política de seguridad integral para proporcionar una experiencia turística satisfactoria y plena a los visitantes, contemplada en el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
35	Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático analizar y evaluar los efectos derivados de los cambios climatológicos ocasionados por el fenómeno de El Niño en la República Mexicana.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Andrés Eloy Martínez Rojas (PRD) el 18 de junio de 2014. LXII Legislatura.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, se sirva analizar y evaluar los efectos derivados de los cambios climatológicos ocasionados por el fenómeno de "El Niño" en la República Mexicana; y en caso de ser factible, diseñar e implementar un plan permanente de acciones a fin de minimizar las pérdidas humanas y socioeconómicas derivados de este fenómeno climatológico.</p>	
36		<p><b>Por el que se solicita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente informar sobre las acciones emprendidas respecto a la observancia ambiental en correspondencia al desarrollo sustentable y al cumplimiento las leyes en materia ambiental y se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a analizar la viabilidad técnica y jurídica para que puedan ser incluidos un legislador de cada Cámara del Congreso en el Consejo Asesor de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo (PAN) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a enviar a la brevedad posible a esta Soberanía, en el marco de sus atribuciones, un informe sobre las acciones emprendidas respecto a la observancia ambiental en correspondencia al desarrollo sustentable y al cumplimiento las leyes en materia ambiental. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático a intensificar sus acciones a favor de una mejor y mayor coordinación en materia de cambio climático en los tres órdenes de gobierno.</p>	





No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a que analice la viabilidad técnica y jurídica para que puedan ser incluidos un legislador integrante de la H. Cámara de Diputados y un legislador integrante del Senado de la República, en el Consejo Asesor de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, a efecto de contar con una representación plural y completa de todos los sectores de la sociedad mexicana que se encuentren trabajando en la generación de regulación y políticas públicas referentes al cambio climático.</p>	
37		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a implementar mayor difusión al Programa de Playas Limpias, para conocimiento de la opinión pública previamente a cada periodo vacacional.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo (PAN) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en el ámbito de sus competencias, a implementar mayor difusión al Programa de Playas Limpias, para conocimiento de la opinión pública previamente a cada periodo vacacional.</p>	
38	<p>Tercera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a realizar visitas de inspección a los lugares donde laboran jornaleros agrícolas en la República Mexicana y solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos iniciar los informes correspondientes sobre los derechos humanos de los jornaleros agrícolas, la situación de vulnerabilidad y el estado de las recomendaciones que se han emitido en la materia en los campos agrícolas del país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya, (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que dentro del ámbito de sus competencias realice visitas de inspección a los lugares donde laboran jornaleros agrícolas en la República Mexicana. Asimismo, se solicita rendir un informe pormenorizado a esta Soberanía respecto de procesos de sanción que ya han causado estado donde se hayan detectado violaciones a los derechos laborales de los jornaleros. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de Derechos Humanos iniciar los informes correspondientes sobre los derechos humanos de los jornaleros agrícolas, la situación de vulnerabilidad y el estado de las recomendaciones que se han emitido en la materia en los campos agrícolas del país. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal a profundizar acciones y políticas públicas en el Programa de Atención a Jornaleros, bajo una perspectiva de protección a los derechos humanos, particularmente en lo relativo a la disposición de albergues para alojamiento, apoyos económicos para la movilidad laboral y la capacitación productiva.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
39		<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a considerar y determinar la factibilidad financiera para incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 una partida presupuestal para la modernización y expansión de la infraestructura del aeropuerto de Acapulco, en el estado de Guerrero.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Armando Río Piter (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a considerar y determinar la factibilidad financiera para incluir dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2015, una partida presupuestal para la modernización y expansión de la infraestructura del aeropuerto de Acapulco, en el estado de Guerrero, con el objeto de mejorar la conectividad y la competitividad a nivel internacional.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
40		<p><b>Que exhorta a las instancias correspondientes del gobierno del estado de Quintana Roo a intensificar las acciones para garantizar el abastecimiento y acceso de agua en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible a los habitantes en el municipio de Felipe Carrillo Puerto y exhorta a las dependencias, entidades y organismos encargados de coordinar las acciones enmarcadas en el Programa Nacional Hídrico 2014-2018, a que realicen los esfuerzos necesarios para mejorar la gestión de los recursos hídricos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las instancias correspondientes del Gobierno del Estado de Quintana Roo, a que en el ámbito de sus atribuciones intensifique las acciones para garantizar el abastecimiento y acceso de agua en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible a los habitantes en el municipio de Felipe Carrillo Puerto. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las dependencias, entidades y organismos encargados de coordinar las acciones enmarcadas en el Programa Nacional Hídrico 2014-2018, a que realicen los esfuerzos necesarios para mejorar la gestión de los recursos hídricos, especialmente en aquellas localidades donde las condiciones económicas, sanitarias y humanas sean menos favorables, así como en áreas geográficas donde los riesgos derivados de los efectos adversos ocasionados por el cambio climático en materia hídrica sean mayores.</p>	
41	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a instruir a la administración de dicho órgano desconcentrado el diseño e implementación de un esquema de descuento destinado a incentivar la liquidación anticipada de los créditos con garantía hipotecaria otorgados por el FOVISSSTE.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a instruir a la administración de dicho órgano desconcentrado, previo los análisis financieros y operativos necesarios, el diseño e implementación de un esquema de descuento destinado a incentivar la liquidación anticipada de los créditos con garantía hipotecaria otorgados por el FOVISSSTE, sin demérito del cuidado en el cumplimiento del objeto que le da sentido y que es la óptima administración del patrimonio de los trabajadores al servicio del estado.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
42		<p><b>Que exhorta al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a aumentar la capacitación y actualización del personal de verificación de riesgos en establecimientos y productos veterinarios en los centros de manufactura, almacenes de importadores y centros de distribución de alimento procesado para animales de compañía.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a aumentar la capacitación y actualización del personal de verificación de riesgos en establecimientos y productos veterinarios en los centros de manufactura, almacenes de importadores y centros de distribución de alimento procesado para animales de compañía, toda vez que en ellos se focaliza el alcance más relevante de riesgos de contaminación y manejo inapropiado que puede resultar en graves perjuicios para los animales de compañía o sus propietarios. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a analizar, y en su caso actualizar, el contenido del Manual de Buenas Prácticas de Manufactura en la elaboración de productos alimenticios para consumo animal con respecto a las recientes tendencias y las mejores prácticas internacionales.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
43		<p><b>Por el que se solicita al congreso del estado de Nayarit un informe de los resultados de las investigaciones realizadas sobre el ejercicio de los recursos públicos en el Ayuntamiento de San Blas, en el periodo 2008-2011.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Congreso del Estado de Nayarit que, a través del Órgano de Fiscalización Superior de la entidad, envíe a esta Soberanía un informe pormenorizado de los resultados de las investigaciones realizadas sobre el ejercicio de los recursos públicos en el Ayuntamiento de San Blas, Nayarit en el periodo 2008-2011 y que, de comprobarse el presunto desvío de recursos, se finquen responsabilidades para que se establezcan las sanciones y medidas correspondientes.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD)</p>	
44	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación información sobre las acciones implementadas para dar cumplimiento a las recomendaciones derivadas del estudio sobre el Sistema Nacional de Protección Civil 2013 realizado por la Organización para la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y se le solicita la publicación en su página web y el acceso amable para los ciudadanos, del Atlas Nacional de Riesgos actualizado.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación se informe a esta Soberanía sobre las acciones implementadas para dar cumplimiento a las recomendaciones derivadas del estudio sobre el Sistema Nacional de Protección Civil 2013 realizado por la Organización para la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y las medidas correctivas y preventivas que se han implementado contra los riesgos derivados del cambio climático. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación la publicación en su página web y el acceso amable para los ciudadanos, del Atlas Nacional de Riesgos actualizado, con los correspondientes a las Entidades Federativas, Municipios y Delegaciones del Distrito Federal, así como los Planes de Emergencia de esos ámbitos del territorio nacional.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Guillermo Sánchez Torres (PRD)</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
45		<p><b>En relación al asesinato del dirigente del Movimiento Independiente Obrero Campesino Urbano y Popular, Antonio Esteban Cruz, ocurrido el 4 de junio de 2014, en Cuetzalan, Puebla y solicita al gobierno del estado realizar las acciones procedentes para esclarecer el homicidio y ejercitar las acciones correspondientes ante la autoridad judicial competente.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por los Dips. Roxana Luna Porquillo y Víctor Manuel Manríquez González (PRD) el 11 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Dips. Ricardo Monreal Ávila, Zuleyma Huidobro González y Alfonso Durazo Montaña (MC) el 11 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, lamenta el asesinato del dirigente del Movimiento Independiente Obrero Campesino Urbano y Popular (MIOcup), Antonio Esteban Cruz, ocurrido el día 4 de junio de 2014, en el municipio de Cuetzalan, Puebla y solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Puebla a que se realicen las acciones procedentes para esclarecer el homicidio y ejercitar las acciones correspondientes ante la autoridad judicial competente. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo que dispone el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respetuosamente solicita a los Gobiernos de las entidades federativas a que, institucionalmente, privilegien la vía del diálogo con los distintos grupos sociales afectados por los proyectos de desarrollo que sean implementados en sus demarcaciones, respeten los derechos de libertad de expresión de estos grupos y privilegien su inclusión en los mismos.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)      Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
46		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar el estado que guarda la situación jurídica de la Financiera "Hagamos Más" y "Crecicuentas" creadas bajo la razón social "Esperanza Equitativa S.C. de A.P. de R.L. de C.V."</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar a esta soberanía, el estado que guarda ante esta dependencia la situación jurídica de la Financiera "Hagamos Más" y "Crecicuentas" creadas bajo la razón social; "Esperanza Equitativa S.C. de A.P. de R.L. de C.V.", a fin de que puedan ser beneficiados los ahorradores afectados con los recursos del Fideicomiso Pago, en el caso de cumplir con los términos y condiciones previstos en la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las procuradurías de justicia de los estados de Yucatán y de Quintana Roo a que informen sobre los procesos judiciales iniciados por los defraudados de las cajas de ahorro en cuestión, en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)</p>	
47	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en coordinación con el gobierno del estado de Sinaloa, promueva las acciones necesarias para que la reparación y reapertura del libramiento carretero Culiacán-Mazatlán se realice con celeridad y en óptimas condiciones para su uso.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que en coordinación con el gobierno del estado de Sinaloa, promuevan las acciones necesarias para que la reparación y reapertura del libramiento carretero Culiacán-Mazatlán se realice con celeridad y en óptimas condiciones para su uso. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Sinaloa, para que remita a esta Soberanía un informe sobre el libramiento carretero Culiacán-Mazatlán, desde el proyecto, licitaciones, construcción, motivos de cierre y estado actual del mismo, a fin de trabajar en coordinación con el Gobierno Federal para su pronto saneamiento y reapertura.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
48		<p><b>Que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a considerar la temperatura real que existe en diversos municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en la zona de tierra caliente en el estado de Michoacán de Ocampo, a fin de que pueda considerarse la reclasificación de la tarifa 1C que actualmente se aplica.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar (PAN) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por las Senadoras Mariana Gómez del Campo Gurza y Luisa María Calderón Hinojosa (PAN) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un exhorto a la Comisión Federal de Electricidad para que en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, considere la temperatura real que existe en los municipios de Cosamaloapan, Coatlxactla, Talixcoyan, Tlacojalpan, Tres Valles y Tierra Blanca en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los que integran la zona de Tierra Caliente en el Estado de Michoacán de Ocampo, a fin de que pueda considerarse la reclasificación de la tarifa 1C que actualmente se aplica, y en su caso, las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Economía, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Servicio de Energía Eléctrica, determinen el ajuste o la reestructura de dicha tarifa.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
49	Tercera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a revisar el contenido de su página electrónica y, en su caso, actualizar la base de datos denominada "Quién es quién en las gasolineras", a fin de informar al público la ubicación de los despachos de gasolina que ha clausurado; y exhorta a Petróleos Mexicanos a informar sobre las gasolineras a las que se les ha revocado la franquicia por despachar litros incompletos en el periodo comprendido 2010 a 2014.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres, (PRD) el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Omar Antonio Borboa Becerra, (PAN) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a revisar el contenido de su página electrónica, y en su caso, actualizar la base de datos denominada "quién es quién en las gasolineras", a fin de informar al público la ubicación de los despachos de gasolina que ha clausurado; así como las sanciones impuestas. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicano a remitir un informe a esta Soberanía sobre las gasolineras a las que se les ha revocado la franquicia por despachar litros incompletos en el periodo comprendido 2010 a 2014.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b> b) <b>Comuníquese.</b></p>

### 8. DICTÁMENES NEGATIVOS

#### De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p><b>Por el que se desecha la proposición que solicitaba al congreso del estado de Jalisco a que valorara sancionar como no graves, las conductas formuladas por conductores de vehículos motorizados, con motivo de la aplicación del alcoholímetro.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI) el 11 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se solicitaba respetuosamente al Congreso del Estado de Jalisco a que valore sancionar como no graves, las conductas formuladas por conductores de vehículos motorizados, con motivo de la aplicación del alcoholímetro. <b>SEGUNDA.</b> Archívese este asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
2	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<p><b>Por el que se desecha la proposición que solicitaba al Jefe de Gobierno del Distrito Federal informar sobre el impacto del Programa "Ciudad Segura".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la Proposición con Punto de Acuerdo, por la que se solicitaba respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones informe a esta Soberanía sobre el impacto del Programa "Ciudad Segura" en el combate de los ilícitos que se cometen en el Distrito Federal y en el mejoramiento de los problemas de tránsito y seguridad vial. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b> b) <b>Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.</b></p>
3		<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al congreso del estado de Guanajuato a solicitar las investigaciones pertinentes por el posible tráfico de influencias para beneficiar con recursos públicos a familiares que son afines al partido que gobierna la entidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhortaba respetuosamente al Congreso del Estado de Guanajuato, a solicitar las investigaciones pertinentes por el posible tráfico de influencias para beneficiar con recursos públicos a familiares que son afines al partido que gobierna la entidad. <b>SEGUNDO.</b> Archívese el presente asunto como totalmente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4		<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver el conflicto limítrofe de los Chimalapas entre los estados de Oaxaca y Chiapas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD), el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la Proposición con Punto de Acuerdo que exhortaba a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver el conflicto limítrofe de los Chimalapas entre los estados de Oaxaca y Chiapas, presentada el 18 de junio de 2014. <b>SEGUNDO.</b> Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	
5		<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Gobierno Federal a implementar estrategias de prevención del delito en asistencia de los trabajadores del medio periodístico.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD), el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud del dictamen "Por el que la Comisión Permanente extiende un reconocimiento a la invaluable labor que realizan las mujeres y hombres dedicados al periodismo en México, en el marco de la conmemoración del 7 de junio, Día de la Libertad de Expresión en nuestro país", publicado en la Gaceta de la Comisión Permanente número 10 de fecha 18 de junio de 2014, determina que ha quedado sin materia la proposición objeto del presente dictamen con relación a reforzar las estrategias del delito que garanticen la seguridad de los periodistas en el país. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	
6	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<p><b>Por el que se desecha la proposición que solicitaba a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitir una postura en favor del principio de máxima difusión y del derecho de acceso a la información, para impulsar una campaña de información de todos los riesgos previsibles que conlleva la aprobación final de las iniciativas en materia energética.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT), el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente, del H. Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se solicitaba a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a emitir una postura en favor del principio de máxima difusión y del derecho de acceso a la información, para impulsar una campaña de información de todos los riesgos previsibles que conlleva la aprobación final de las iniciativas en materia energética. <b>SEGUNDO.</b> Archívese este asunto como total y definitivamente concluido.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.
7		<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal a asignar los recursos etiquetados para los Institutos Tecnológicos del Distrito Federal.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. José Arturo López Candido (PT) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente, del H. Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal a que a la brevedad posible asigne los recursos etiquetados al ILIFED para los Institutos Tecnológicos del Distrito Federal previstos en el Diario Oficial de la Federación del 3 de abril del 2013 y del 30 de junio de 2014, para que puedan comenzar las obras de construcción, compra de mobiliario y equipos de laboratorios correspondientes, conforme al acuerdo firmado y al Fondo de Aportaciones Múltiples. <b>SEGUNDO.</b> Archívese el presente asunto como totalmente concluido</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a la Secretaría de Gobernación a salvaguardar el respeto a los derechos humanos en las publicaciones impresas, las transmisiones de radio y televisión y las películas cinematográficas.</b> <b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Valentín Maldonado Salgado (PRD) el 11 de junio de 2014. (LXII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda dictaminar en sentido negativo la "Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhortaba a la Secretaría de Gobernación a salvaguardar el respeto a los Derechos Humanos en las publicaciones impresas, las transmisiones de radio y televisión, y las películas cinematográficas". <b>SEGUNDO.-</b> Archívense el asuntos y téngase como total y definitivamente concluido.	
9	Tercera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a la Auditoría Superior de la Federación a poner especial atención al desarrollo y ejecución de obras públicas y programas sociales en Nuevo León en la revisión de la Cuenta Pública del año 2014.</b> <b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados Consuelo Argüelles Loya y José Martín López Cisneros (PAN) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se solicita que se exhorte a la Auditoría Superior de la Federación a poner especial atención al desarrollo y ejecución de obras públicas y programas sociales en Nuevo León en la revisión de la Cuenta Pública del año 2014, que se llevará a cabo de manera posterior al término del presente ejercicio fiscal. <b>SEGUNDO.-</b> Archívense el presente asunto como totalmente concluido.	a) <b>Aprobados en votación económica.</b> b) <b>Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.</b>
10	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al titular del Ejecutivo Federal a dar audiencia a los padres de las niñas y los niños fallecidos en la guardería ABC del estado de Sonora.</b> <b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados Francisco Alfonso Durazo Montaña y Zuleyma Huidobro González (MC) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en virtud del Dictamen publicado en la Gaceta número 10 de fecha 18 de junio de 2014 de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, determina que ha quedado sin materia la proposición objeto del presente dictamen con relación a que el Titular del Poder Ejecutivo Federal brinde audiencia a los padres de los niños fallecidos en la "Guardería ABC" en el Estado de Sonora. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión dispone el archivo de dicho expediente como asunto definitivamente concluido. <b>Intervención:</b> Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)	

9. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Grupos Parlamentarios Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<b>Por el que se crea un grupo plural de legisladores que se aboque a darle atención y seguimiento a la problemática de los niños migrantes que ingresan a los Estados Unidos de América.</b> <b>a) En votación económica se consideró urgente resolución.</b> <b>b) En votación económica se aceptó la modificación propuesta.</b> <b>c) Aprobada en votación económica, con la modificación aceptada.</b> <b>d) Comuníquese.</b> <b>Intervenciones:</b> <b>Para hablar en pro:</b> Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) Sen Dolores Padierna Luna (PRD) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)* Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI) Sen. Armando Ríos Piter (PRD) Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD) * Propuso modificación en consenso.	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, propone la creación de un Grupo Plural de legisladores que se aboque a darle atención y seguimiento a la problemática de las niñas y niños migrantes que transitan por territorio mexicano e ingresan a los Estados Unidos de América.



**10. COMUNICACIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS**

No.	COMUNICACIÓN	TRÁMITE
1	<p><b>Por el que se informa los nombres de los integrantes del Grupo Plural de legisladores que se aboque a darle atención al seguimiento, a la problemática de los niños migrantes que ingresan a los Estados Unidos de Norteamérica.</b></p> <p><b>Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional</b> Dip. María de las Nieves García Fernández Dip. Gerardo Javier Hernández Tapia Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo Sen. Verónica Martínez Espinoza</p> <p><b>Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional</b> Dip. Juan Pablo Adame Alemán, Sen. Mariana Gómez del Campo.</p> <p><b>Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática</b> Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro Sen. Angélica de la Peña Gómez</p> <p><b>Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</b> Dip. Ricardo Astudillo Suárez</p> <p><b>Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano</b> Dip. Merilyn Gómez Pozos</p> <p><b>Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo</b> Senadora Ana Gabriela Guevara Espinoza</p> <p><b>Grupo Parlamentario de Nueva Alianza</b> Dip. Lucila Garfias Gutiérrez</p>	<p><b>Comuníquese</b></p>

**11. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal un informe sobre las razones técnicas para endurecer el programa "Hoy no circula".</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, un informe detallado sobre las razones técnicas para endurecer el Programa "Hoy no circula" en el Valle de México, el cual deberá incluir también un análisis del impacto económico y social que dicha medida traerá consigo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Jefe Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, a informar por escrito las medidas que adoptó su gobierno para mejorar la calidad de los servicios de transporte público de la Ciudad de México, y compensar con ello a quienes se verán afectados.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, a informar sobre el estado que guarda el parque vehicular del sector público (camiones de basura, patrullas, vehículos de servicio de limpia, entre otros), y a garantizar que los vehículos utilitarios del servicio público adscritos al Gobierno y a las 16 Delegaciones del Distrito Federal cumplan con las disposiciones del Programa "Hoy no circula".</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p><b>Sens. Mariana Gómez del Campo Gurza y Jorge Luis Lavalle Maury (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a revertir las modificaciones hechas al Programa Hoy No Circula y a generar alternativas a favor de los capitalinos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, para que revierta las modificaciones al Programa Hoy No Circula, hasta que no se generen alternativas suficientes de movilidad para los capitalinos y se elimine cualquier viso discriminatorio del programa.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, para que genere un esquema de apoyo para la sustitución de vehículos particulares con más de 15 años de antigüedad.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, para que se genere un Plan Estratégico de Infraestructura en materia de Transporte Público para este sexenio que dé certeza y seguimiento al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, a enviar a esta Comisión Permanente un informe sobre la situación en que se encuentra y el grado de avance del Plan Maestro del Metro.</p> <p><b>QUINTO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que a través de la Secretaría del Medio Ambiente, emprenda un programa anticorrupción que ponga un alto a las irregularidades que existen en los verificentros.</p> <p><b>SEXTO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que se remita a esta Comisión Permanente un informe de sobre la efectividad del Programa Hoy No Circula a más de 25 años de su entrada en vigor.</p>
3	<p><b>Dips. Fernando Zárate Salgado y Miguel Alonso Raya (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que solicita a la Comisión Permanente el reconocimiento a la labor desempeñada por el grupo de trabajo que se encuentra dándole seguimiento a las elecciones de Nayarit.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en reconocimiento a la labor desempeñada por el grupo de trabajo que está dándole seguimiento a las elecciones de Nayarit, hace votos para que atendiendo a su composición plural y al mecanismo del más amplio consenso con el que se han conducido, coadyuven con las autoridades electorales del estado al pleno desarrollo de la jornada electoral del próximo 6 de julio, y presenten un informe por escrito de sus actividades y resultados a esta soberanía, una vez concluido el proceso electoral de la citada entidad.</p>
4	<p><b>Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a cumplir con todas y cada una de las medidas previstas en el Programa PROAIRE 2011-2020.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a cumplir con todas y cada una de las medidas previstas en el programa PROAIRE 2011-2020.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p><b>Dips. Alfonso Durazo Montaño y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a establecer diversas acciones relacionadas al programa para la transición de la televisión digital terrestre.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, informar a esta soberanía, los fundamentos para haber modificado el Programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre, modificando la entrega de decodificadores por la entrega de televisores, elevando considerablemente su costo, y comprometiendo recursos no autorizados.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, a velar porque la entrega de equipos receptores y decodificadores necesarios para la adopción de la política de transición a la Televisión Digital Terrestre a la población, no sea utilizada con fines electorales o políticos por ninguno de los partidos políticos.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, a diseñar estrategias y acciones que garanticen el derecho a la información de todos los ciudadanos que realmente lo necesiten, y no únicamente de los beneficiados por el padrón de beneficiarios generado por las instancias federales.</p>
6	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a los titulares de las secretarías técnicas del Consejo Nacional de Protección Civil y del Consejo Estatal de Protección Civil de Zacatecas a elaborar un plan estratégico emergente para atender a las afectaciones ocasionadas por las lluvias en el estado de Zacatecas durante estos últimos días.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Protección Civil y al Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Protección Civil de Zacatecas para que de manera coordinada junto con las autoridades locales y estatales, elaboren un Plan Estratégico Emergente para atender a las afectaciones ocasionadas por las lluvias en el Estado de Zacatecas durante estos últimos días.</p>
7	<p><b>Dips. Dora María Guadalupe Talamante Lemas y María Sanjuana Cerde Franco (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas de las entidades federativas a hacer públicos los mecanismos de transparencia, a través de los cuales se puede verificar la información correspondiente a su nómina.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas de las entidades federativas, a que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Segundo Transitorio de la Ley de Coordinación Fiscal, en un plazo no mayor a 30 días, hagan públicos los mecanismos de transparencia a través de los cuales cada uno de las y los trabajadores de la educación federalizados pueden verificar la información correspondiente a su nómina.</p>
8	<p><b>Grupo Parlamentario del PAN+</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al pleno de la Comisión Permanente a aprobar la integración de una comisión plural de observación electoral del estado de Coahuila ante el número de presuntas acciones del gobierno estatal que podrían considerarse delitos electorales que alteran la equidad en la contienda electoral.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Pleno de la Comisión Permanente, a aprobar la conformación de una Comisión Plural de Observación Electoral con motivo de las elecciones locales en el estado de Coahuila para constatar que estos comicios se lleven a cabo conforme a derecho y a la legislación aplicable.</p>
9	<p><b>Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico a rendir un informe respecto al fallecimiento del menor Roberto Edivaldo Gallardo Rodríguez.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, para que en el ámbito de sus atribuciones, emita un informe respecto del procedimiento y respectiva resolución, en el caso del menor fallecido Roberto Edivaldo Gallardo Rodríguez, a fin de esclarecer la realidad respecto de las diversas versiones publicadas respecto de su fallo en dicho procedimiento.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a efecto de que planee, organice y ejecute, programas efectivos de capacitación y concientización del personal respecto de calidad en el servicio; así como ejecute los mecanismos suficientes para garantizar la efectividad y calidad de los servicios de salud en nuestro país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p><b>Dips. Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Monreal Ávila y Martha Beatriz Córdova Bernal (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a los gobernadores de los estados de Coahuila de Zaragoza, Nuevo León y Chihuahua a limitar la difusión y propaganda de la técnica de fractura hidráulica, hasta en tanto no sea aprobada por el Congreso de la Unión.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>UNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobernador del Estado de Coahuila, Rubén I. Moreira Valdez; al Gobernador del Estado de Nuevo León, Rodrigo Medina de la Cruz; y al Gobernador del Estado de Chihuahua, César H. Duarte Jáquez a que, en el marco de sus responsabilidades, detengan cualquier tipo de difusión o propaganda, personal o de cualquier instancia de gobierno, destinada a publicitar la técnica de explotación y exploración de hidrocarburos por fractura hidráulica, fracking, a fin de garantizar el sano desarrollo y la buena calidad de vida de los habitantes de dichas entidades, así como la protección al medio ambiente de las mismas, hasta en tanto esta técnica sea rechazada o aprobada por el Congreso de la Unión.</p>
11	<p><b>Dip. Manuel Huerta Ladrón de Guevara (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores y a la Contraloría Interna del Senado de la República a atender en forma objetiva, legal e imparcial la denuncia presentada en contra de varios Senadores, por su presunta responsabilidad administrativa por no excusarse en intervenir en asuntos que derivan en conflicto de intereses en materia de telecomunicaciones.</b></p> <p><b>Se turnó a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la autonomía de la H. Mesa Directiva de la Cámara de Senadores y de la Contraloría Interna del Senado de la República, hace un atento exhorto para que se atienda la denuncia presentada en contra de varios senadores por conflicto de intereses en la dictaminación y aprobación de leyes en materia de Telecomunicaciones.</p>
12	<p><b>Dips. María del Rocío García Olmedo (PRI), Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) y Martha Lucía Micher Camarena (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a diversas instituciones públicas del Gobierno Federal y del Gobierno del estado de Jalisco a emitir disculpa pública, por los hechos discriminatorios y sexistas en contra de las mujeres en el evento Movistar Campus Party México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a México Digital, al Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), al Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, al Consejo de la Comunicación Voz de las Empresas, a la Asociación Mexicana de Internet (AMICI), al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno Municipal de Zapopan, a Ciudad Creativa Digital Guadalajara, a la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología de Jalisco, para que emitan una disculpa y una explicación pública por el agravio social causado por la permisividad del uso de manifestaciones sexistas, misóginas y discriminatorias en contra de las mujeres, así como de apología del machismo y de la violencia contra las mujeres, a cargo de expositores del evento Movistar Campus Party México 2014.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED para que en el ámbito de su competencia analice y en su caso sancione a quien resulte responsable de los hechos discriminatorios en contra de las mujeres durante el evento Movistar Campus México 2014.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres a que convoque a las instituciones públicas y privadas patrocinadoras del evento Movistar Campus México, a un taller de capacitación sobre Género y Derechos Humanos, con el objetivo de brindarles asesoría técnica para que incorporen la perspectiva de género en su quehacer institucional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p><b>Sens. Marcela Guerra Castillo, Blanca Alcalá Ruiz y Graciela Ortiz González (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas, de los municipios y del Distrito Federal a prohibir a los directivos y docentes, colocar en cualquier área de las instituciones educativas públicas y privadas del nivel básico, superior y medio superior, documentos o listados que contengan los nombres de alumnos que por cualquier motivo no hayan cubierto las cuotas voluntarias o "cuotas de recuperación".</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades Educativas de las Entidades Federativas, de los Municipios y del Distrito Federal, a efecto de que prohíban a los directivos y docentes, colocar en cualquier área de las instituciones educativas públicas y privadas del nivel básico, superior y medio superior, documentos o listados que contengan los nombres de alumnos que por cualquier motivo no hayan cubierto las cuotas voluntarias o "cuotas de recuperación", así como de adeudo de colegiaturas en el caso de escuelas particulares y que su cobro no condicione el derecho a hacer exámenes, a la entrega de calificaciones o de la documentación oficial, toda vez que de dicha situación puede generar que dichos alumnos sean víctimas de acoso escolar.</p>
14	<p><b>Sens. Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Carlos Mendoza Davis, Francisco Salvador López Brito y Ernesto Ruffo Appel (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que se cita a comparecer al Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, a efecto de que informe sobre las acciones en torno a los hechos relacionados con la pesca furtiva del pepino de mar y de violencia en los municipios de Río Lagartos y San Felipe, en el estado de Yucatán</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, a efecto de que informe a esta soberanía sobre las acciones que el gobierno federal ha llevado a cabo en torno a los hechos relacionados con la pesca furtiva del pepino de mar y de violencia en los municipios de Río Lagartos y San Felipe, en el estado de Yucatán.</p>
15	<p><b>Dips. Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Senado de la República a concluir el proceso de dictaminación y aprobación de las iniciativas en materia de la reforma política del Distrito Federal.</b></p> <p><b>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales, del Distrito Federal y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>UNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Senado de la República a que concrete el proceso de dictaminación y aprobación de las iniciativas presentadas en el marco de la reforma política del Distrito Federal.</p>
16	<p><b>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Baja California a esclarecer el asesinato del empresario Jaime René García Arteaga.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California a esclarecer, de forma expedita, el asesinato del empresario Jaime René García Arteaga.</p>
17	<p><b>Dips. Dora María Guadalupe Talamante Lemas y Lucila Garfias Gutiérrez (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a que en el proceso de programación y presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2015, se realicen las asignaciones necesarias para atender los compromisos asumidos en el marco de la aprobación de las reformas estructurales y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a que se atiendan los compromisos que se derivan de la implementación de las reformas en marcha.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el proceso de programación y presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2015, se establezcan las asignaciones necesarias para atender los compromisos asumidos en el marco de la aprobación de las reformas estructurales, particularmente aquellos inherentes al desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida de las y los mexicanos como son: educación, salud, derechos humanos, atención a jóvenes, equidad de género, ciencia y tecnología; así como aquellos que de manera transversal inciden en el bienestar de la población.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, a que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 se atiendan los compromisos que se derivan de las reformas estructurales en marcha y hacer que las asignaciones expresadas en números permitan cumplir de manera particular, con el mandato legal de: otorgar el 8 por ciento del Producto Interno Bruto a la Educación y al menos el 1% a la investigación científica y al desarrollo tecnológico así como la aplicación eficiente y transparente en los programas y acciones definidos en la reforma educativa; la atención de los derechos humanos en materia de trata personas, atención a víctimas y prevención del delito; fortalecer el sistema de seguridad social; la infraestructura, así como el equipamiento, el suministro eficiente y suficiente de medicamentos, en el objetivo de alcanzar el acceso universal a los servicios de salud e incrementar la cobertura del seguro del desempleo e incrementar el bienestar de las familias y la niñez mexicana.
18	<b>Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI)*</b>  Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a contemplar la creación de una dirección general normativa de los nuevos lineamientos de cuidados paliativos en los tres órdenes de gobierno, en las políticas del sistema nacional de salud.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, se contemple la creación de una Dirección General Normativa de los Nuevos Lineamientos de cuidados paliativos en los tres órdenes de gobierno, en las Políticas del Sistema Nacional de Salud.
19	<b>Grupo Parlamentario del PAN*</b>  Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<b>Por el que se cita a una reunión de trabajo al Secretario de Gobernación con el objeto de explicar la situación de la política de seguridad pública en Michoacán en relación a las denominadas autodefensas.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a una reunión de trabajo ante esta soberanía al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, con el objeto de explicar la situación de la política de seguridad pública en Michoacán en relación con las denominadas autodefensas.
20	<b>Sens. Armando Ríos Piter, Luz María Beristáin Navarrete, Zoé Robledo Aburto, Ángel Benjamín Robles Montoya, Angélica de la Peña Gómez, Fidel Demédis Hidalgo, Adolfo Romero Lainas, Adán Augusto López Hernández y Manuel Camacho Solís (PRD)*</b>  Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a convocar a una reunión extraordinaria a los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe, los Estados Unidos y Canadá para la celebración de una reunión regional sobre la crisis migratoria infantil.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores promueva la celebración de una reunión extraordinaria entre los Jefes de Gobierno de América Latina, el Caribe, los Estados Unidos y Canadá, que tenga por tema único la actual crisis migratoria infantil, la adopción de mecanismos de solución, prevención y protección que privilegien el interés superior de la niñez. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el marco de la posible celebración de la reunión regional con los Jefes de Estado y de Gobierno, promueva una reunión en la Ciudad de México con los Embajadores acreditados de países de América Latina y el Caribe, los Estados Unidos y Canadá, con la finalidad de darle una pronta solución a la crisis migratoria infantil.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
21	<p><b>Dips.</b> <b>Martha Beatriz Córdoba Bernal, Ricardo Monreal Ávila y Alfonso Durazo Montaño (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a garantizar la protección de los derechos humanos de niños migrantes en Estados Unidos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), para que haga un enérgico llamado a las autoridades de Estados Unidos, para garantizar los derechos humanos de miles de niños migrantes.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración para que haga un llamado a las autoridades de EU para asegurar un trato digno a los niños y migrantes en general y para realizar las investigaciones pertinentes que permitan brindar el refugio de los detenidos en el tiempo que lo llegaran a requerir.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo Federal para que por medio de las diversas Secretarías se implementen programas en pro de la niñez, esto para evitar la migración desmesurada de menores.</p>
22	<p><b>Dip.</b> <b>José Arturo López Candido (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente del estado de Quintana Roo a dar cumplimiento al resolutivo del Juicio de Amparo Indirecto 72/2013-1 del Juzgado Séptimo de Distrito en el estado de Quintana Roo, así como a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a realizar las investigaciones pertinentes y emitir las recomendaciones sobre medio ambiente e impacto ecológico de la mega construcción denominada "Dragón Mart".</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Estado de Quintana Roo, dar cumplimiento al resolutivo del Juicio de Amparo Indirecto 72/2013-1 del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Quintana Roo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para realizar las investigaciones pertinentes y emitir las recomendaciones sobre medio ambiente e impacto ecológico de la Mega Construcción de nominada "Dragon Mart".</p>
23	<p><b>Dip.</b> <b>Sonia Rincón Chanona (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de Seguridad y al órgano administrativo desconcentrado denominado Prevención y Readaptación Social a incrementar de manera significativa convenios con empresas particulares, cámaras empresariales o, en su caso, con entidades gubernamentales, que estén dispuestos a participar en la instrumentación de actividades laborales para las o los internos dentro de los establecimientos carcelarios, a fin de impulsar y promover el trabajo para los convictos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de Seguridad y al Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Prevención y Readaptación Social, a incrementar de manera significativa convenios con empresas particulares, cámaras empresariales, o en su caso, con entidades gubernamentales que estén dispuestos a participar en la instrumentación de actividades laborales para las o los internos dentro de los establecimientos carcelarios, a fin de impulsar y promover el trabajo para los convictos.</p>
24	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Distrito Federal a llevar a cabo el retiro de propaganda que haga alusión a la promoción de servidores públicos de la Ciudad de México que al margen de la ley llevan a cabo una permanente campaña de proselitismo dentro y fuera de sus jurisdicciones; asimismo, en su caso, se impongan las medidas y penas que conforme a derecho procedan.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Distrito Federal, a que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo el retiro de propaganda que haga alusión a la promoción de servidores públicos de la Ciudad de México que al margen de la ley, llevan a cabo una permanente campaña de proselitismo dentro y fuera de sus jurisdicciones, asimismo, en su caso, se impongan las medidas y penas que conforme a derecho procedan.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
25	<p><b>Sens. Mariana Gómez del Campo Gurza y Jorge Luis Lavaile Maury, (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a realizar acciones que permitan garantizar el interés superior de la niñez y los derechos de los menores migrantes no acompañados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a que tanto en sus acciones de política interna así como las que emprenda en materia de política exterior, prevalezca el Interés Superior de la Niñez por encima de toda política migratoria.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que en el marco de la Declaración Extraordinaria de Managua, emanada de la XIX Reunión de la Conferencia Regional sobre Migración, el Gobierno mexicano promueva la instauración de un programa regional que permita garantizar los derechos de las y los menores migrantes con base en la experiencia del Modelo para la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, específicamente aprovechando la experiencia de los Oficiales de Protección para la Infancia.</p> <p><b>TERCERO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a que informe a esta Soberanía el contenido y alcance del plan denominado Paso Seguro.</p> <p><b>CUARTO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que reactive y establezca una periodicidad a la Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes no Acompañados y Mujeres Migrantes, y a que una vez realizada dicha Mesa remita a esta Soberanía los acuerdos alcanzados.</p>
26	<p><b>Dips. Verónica Juárez Piña y Valentín Maldonado Salgado (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a respetar y garantizar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados independientemente de su nacionalidad o situación legal.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración respeten y garanticen los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados independientemente de su nacionalidad o situación legal.</p>
27	<p><b>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto Mexicano de la Juventud a ser partícipe en la definición e instrumentación de los programas y acciones que el gobierno mexicano emprenda en materia de migración en el caso de las personas jóvenes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Mexicano de la Juventud a que, en el marco de sus atribuciones, sea partícipe en la definición e instrumentación de los programas y acciones que el Gobierno Mexicano emprenda en materia de migración de las personas jóvenes.</p>
28	<p><b>Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de Campeche, a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Instituto Nacional de Antropología e Historia a establecer acciones que protejan y fomenten el turismo en la zona arqueológica de Calakmul.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las secretarías de Turismo y de Medio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al Gobierno del Estado de Campeche y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que de forma coordinada establezcan acciones que protejan y fomenten el turismo en la zona arqueológica de Calakmul, recientemente declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Turismo para que a través del Fondo Nacional de Fomento al Turismo se invierta en la promoción y desarrollo de la zona arqueológica de Calakmul.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29	<p><b>Grupo Parlamentario del PAN*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a atender la problemática referente a la migración de menores de edad no acompañados hacia Estados Unidos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a atender, de forma integral, la problemática referente a la migración de menores de edad no acompañados hacia Estados Unidos.</p>
30	<p><b>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación, así como a instancias nacionales a garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en territorio norteamericano no acompañados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores como de Gobernación, instar a sus contrapartes del Gobierno de Estados Unidos de Norte América llevar a cabo acciones integrales para asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes no acompañados, que se encuentran en ambos territorios, incluso valorar los casos para solicitar visas humanitarias. Así como asegurar las garantías consulares frente a la restricción de la libertad de niños y niñas en el marco de procedimientos migratorios.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente en particular a la persona titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a asegurar el perfeccionamiento de la asistencia consular para niñas y niños mexicanos en los Estados Unidos de Norte América.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la persona titular del Instituto Nacional de Migración a diseñar un Procedimiento de Determinación del Interés Superior de la Niñez para el caso de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, en el marco de la Ley de Migración.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos de los Estados con mayor incidencia de migración infantil lleven a cabo la creación de sistemas de protección para niñas y niños, para prevenir la migración.</p> <p><b>QUINTO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema DIF Nacional elaborar lineamientos e protocolos de actuación de emergencia e integrales, así como capacitación para el personal de los DIF estatales y municipales, a fin de que éstos atiendan a niñas y niños no acompañados tanto mexicanos y extranjeros, evitar que estén en detención en estaciones migratorias.</p> <p><b>SEXTO.</b> La Cámara de Diputados junto con la Secretaría de Hacienda, determinen presupuestos suficientes para que el Sistema DIF en sus tres órdenes de gobierno brinde asistencia a las niñas, niños y adolescentes, en esta situación de emergencia.</p>
31	<p><b>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de México a informar las medidas que se están tomando en relación a los grupos armados denominados "autodefensas" en el municipio de Tlalnepantla y en otros municipios de la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de México a informar a esta Soberanía las medidas que se están tomando en relación a los grupos armados denominados "autodefensas" en el municipio de Tlalnepantla y en otros municipios de la entidad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de México, a informar a esta Soberanía sobre los resultados en el índice delictivo en el Estado, derivado del acuerdo con el Gobierno Federal para implementar una estrategia coordinada en materia de seguridad pública y de las acciones emprendidas por el gobernador Eruviel Ávila Villegas en la materia.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
32	<p><b>Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a emitir su opinión en torno a la creación de la Comisión para la Familia y Desarrollo Humano del Senado de la República y su apego al marco jurídico internacional y nacional en materia de derechos humanos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>UNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que en el ámbito de sus atribuciones, emita su opinión en torno al apego y la congruencia de la recién creada Comisión Ordinaria de la Familia y el Desarrollo Personal en el Senado de la República, con los instrumentos internacionales y el marco jurídico nacional en materia de derechos humanos.</p>
33	<p><b>Dip. Irma Elizondo Ramírez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Dirección General de la Coordinación Metropolitana, adscrita a la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a incorporar el municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, en la zona metropolitana de la región centro de la entidad, correspondiente a Monclova-Frontera-Castaños y que se efectúen los estudios técnicos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección General de la Coordinación Metropolitana, adscrita a la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la incorporación del municipio de San Buenaventura Coahuila de Zaragoza, en la Zona Metropolitana de la Región Centro de nuestra entidad, correspondiente a Monclova-Frontera-Castaños.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección General de la Coordinación Metropolitana, adscrita a la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que efectúe los estudios técnicos tendientes a reconocer como Zona Metropolitana a la Región Carbonífera integrada por los Municipios de Sabinas y San Juan de Sabinas en el Estado de Coahuila de Zaragoza.</p>
34	<p><b>Senadores Laura Angélica Rojas Hernández, Gabriela Cuevas Barrón (PAN), Marcela Guerra Castillo (PRI), Dolores Padierna Luna (PRD) y David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente se congratula del 125 aniversario de la Unión Interparlamentaria</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula por el 125 aniversario de la Unión Interparlamentaria.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicita al Sr. Anders B. Johnsson por su extraordinario desempeño como Secretario General de la Unión Interparlamentaria durante el periodo de 1998 a 2014.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicita Sr. Martin Chungong por su nuevo encargo como Secretario General de la Unión Interparlamentaria y le desea éxito en tan digna encomienda.</p>
35	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita a las Secretarías del Medio Ambiente, de Transporte y Vialidad y de Finanzas del Distrito Federal una reunión de trabajo a fin de que expliquen las medidas que se prevé aplicar para solucionar la severa crisis de movilidad urbana en la Ciudad de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Medio Ambiente, al Secretario de Transporte y Vialidad y al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, a sostener una reunión de trabajo con esta Soberanía a fin de que informen, expliquen y detallen, en el marco de sus respectivas competencias, las medidas concretas que se han de implementar para garantizar el derecho a la movilidad urbana en el Distrito Federal, de conformidad con las recomendaciones emitidas en el Informe Especial sobre Movilidad 2013 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.</p>
36	<p><b>Dip. Juan Jesús Aquino Calvo (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a hacer un respetuoso llamado al gobierno de la República de Guatemala, a efecto de que sean salvaguardadas las garantías de seguridad de los periodistas mexicanos en su territorio.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en ámbito de sus competencias, haga un respetuoso llamado al gobierno de la República de Guatemala a efecto de que sean salvaguardadas las garantías y seguridad de los periodistas mexicanos en su territorio.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
37	<b>Dip. Valentín Maldonado Salgado (PRD)*</b> Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<b>Que solicita la comparecencia de la titular de la Secretaría de Salud para que exponga en detalle y responda las dudas sobre la denominada "Universalización de los Servicios de Salud", el paquete de reformas que implicaría y sus impactos en las instituciones de seguridad social.</b> <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente solicita la comparecencia de la titular de la Secretaría de Salud, para que exponga en detalle y responda las dudas sobre la denominada "universalización de los servicios de salud", el paquete de reformas que implicaría y sus impactos en las instituciones de seguridad social, en general sobre la salud de todos los mexicanos.
38	<b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b> Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<b>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a replantear la política hidráulica en el Distrito Federal, a fin de que los capitalinos no se vean afectados por las inundaciones y encharcamientos provocados por las lluvias que persisten en la ciudad.</b> <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que de manera urgente, implemente un cambio al enfoque de la política hidráulica en el Distrito Federal, a fin de que los capitalinos no se vean afectados por las inundaciones y encharcamientos provocados por las lluvias que persisten en la ciudad. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que impulse a la brevedad un proyecto preventivo y correctivo que ofrezca una solución inmediata al problema de las inundaciones en las 16 demarcaciones del Distrito Federal.
39	<b>Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN)*</b> Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a incluir en la lista que comprende la Cruzada Nacional contra el Hambre, a los municipios de Tenancingo, la Magdalena Tlaltelulco, Acuamanala de Miguel Hidalgo, San Francisco Tetlanohcan, San Luis Teolocholco, San Pablo del Monte, Papalotla de Xicohténcatl, Mazatecochco de José María Morelos y Zacatelco, con el objeto de erradicar factores de riesgo para las zonas vulnerables a la trata de personas en el estado de Tlaxcala.</b> <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que amplíe la cobertura de la Cruzada Nacional Contra el Hambre a los municipios de Tenancingo, La Magdalena Tlaltelulco, Acuamanala de Miguel Hidalgo, San Francisco Tetlanohcan, San Luis Teolocholco, San Pablo del Monte, Papalotla de Xicohténcatl, Mazatecochco de José María Morelos y Zacatelco, pertenecientes todos al Estado de Tlaxcala, en los cuales la desigualdad prevalece como condición y factor de riesgo, susceptible para que sus habitantes puedan ser víctimas de trata y explotación de personas.
40	<b>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</b> Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a promover una reunión con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la empresa minera Grupo México y el gobernador del estado de Guerrero, con el objeto de dar atención a las demandas de la huelga de la Sección XVII de los mineros de Taxco.</b> <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> El pleno de la Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social establecer una mesa de negociación con la empresa minera Grupo México, el Gobierno del Estado de Guerrero y los representantes del Sindicato de la Sección XVII de los mineros de Taxco y el Gobernador del Estado de Guerrero con el objeto de construir un acuerdo de solución a las demandas de los trabajadores mineros y permita el reinicio de actividades productivas de la empresa.
41	<b>Dip. Leslie Pantoja Hernández (PAN)*</b> Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a informar sobre el uso de los recursos y gasto público, así como del impacto social que se ha obtenido, derivado de la implementación de actividades culturales utilizadas para publicitar la Cruzada Nacional Contra el Hambre.</b> <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> El Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que rinda un informe a esta Soberanía sobre el uso del presupuesto asignado, así como del impacto en los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre de las actividades realizadas en el contexto del mes de junio, "mes de la Cruzada Nacional Contra el Hambre". Segundo.- El Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social a realizar una evaluación interna, de acuerdo con las recomendaciones emitidas en el Diagnóstico del diseño de la Cruzada Nacional contra el Hambre por el CONEVAL, de hasta qué punto las actividades culturales que ha impulsado la Cruzada Nacional contra el Hambre, han tenido impacto en los objetivos de la estrategia, e informar a esta soberanía, la misma. Tercero.- El Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social a modificar el nombre de la tarjeta "Sin Hambre", por resultar incongruente al beneficio que otorga.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
42	<p><b>Dips.</b> <b>José Luís Muñoz Soria, Guillermo Sánchez Torres y Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a dar atención inmediata a las propuestas de la Auditoría Superior de la Federación contenidas en su informe del resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2011, para instruir al Comité Técnico del FONADIN en relación a la "Delimitación de las modalidades de financiamientos para otorgar apoyos recuperables".</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Luis Videgaray Caso a dar atención inmediata a las propuestas de la Auditoría Superior de la Federación contenidas en su Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2011, para instruir al Comité Técnico del FONADIN en relación a la "delimitación de las modalidades de financiamientos para otorgar apoyos recuperables", derivado del crédito simple que concedió a FONATUR por 1 817.06 millones de pesos. Asimismo haga del conocimiento público el por qué no se ha atendido la recomendación después de tres años.</p>
43	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a intensificar su coordinación y esfuerzos para asegurar que los procesos de repatriación, deportación, asistencia social y reinserción familiar y comunitaria de las niñas y niños migrantes, se realicen de manera ordenada, con respeto pleno a sus derechos humanos y en total apego al estado de derecho.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores, de Gobernación a través del Instituto Nacional de Migración, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a intensificar su coordinación y esfuerzos para asegurar, mediante las políticas públicas, los planes y programas más pertinentes, que los procesos de repatriación, deportación, asistencia social y reinserción familiar y comunitaria de las niñas y niños migrantes, se realicen de manera ordenada, con respeto pleno a sus derechos humanos y en total apego al Estado de Derecho.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación, a que insten a sus contrapartes en el Gobierno de Estados Unidos, a comprometerse en brindar el trato justo, humanitario y de pleno respeto de los derechos humanos que merecen los menores migrantes, conforme al superior interés del niño sustentado por las convenciones internacionales en la materia.</p>
44	<p><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a agilizar la modificación del Decreto que contiene la declaratoria del área natural protegida, Parque Nacional "Cañón del Sumidero" en el estado de Chiapas, publicado el 8 de diciembre de 1980 en el Diario Oficial de la Federación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>UNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a agilizar la modificación al considerando Quinto del Decreto por el que se declara Parque Nacional, con el nombre de Cañón del Sumidero publicado el 8 de diciembre de 1980 en el Diario Oficial de la Federación, conforme al Estudio Previo Justificativo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de septiembre de 2012.</p>
45	<p><b>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a establecer una mesa de trabajo con la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero y con los titulares de las Secretarías de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para la reubicación de 121 damnificados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para instruya al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la inmediatara ubicación de los 121 damnificados de las lluvias de Ingrid y Manuel del año pasado, que continúan en el albergue del Instituto del Deporte en Chilpancingo, en el Estado de Guerrero.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Secretaría de Desarrollo Social, establecer una mesa de trabajo con la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero con el objeto de agilizar la reconstrucción y reubicación de los damnificados del municipio del Chilpancingo de los Bravo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
46	<p><b>Diputados del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Gobierno del Distrito Federal a revisar y, en su caso, dejar insubsistentes las reformas al programa "Hoy no circula" y se tomen medidas adicionales para resolver los problemas de tránsito vehicular y contaminación que afectan a esa entidad federativa.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que sean revisadas y en su caso dejadas insubsistentes las reformas al programa "Hoy no Circula".</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que se sancionen con severidad los actos de corrupción que tienen lugar en los centros de verificación vehicular y los delitos de cohecho en que incurren los agentes policiacos con motivo de la aplicación del Programa Hoy no Circula.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que se mejore el transporte público y las vialidades del Distrito Federal, con el fin de que estos respondan a las necesidades de la población.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del Gobierno del Distrito Federal para que ponga en marcha un programa de chatarrización, que tenga como objetivo apoyar a los propietarios de vehículos con una antigüedad mayor a los 15 años.</p>
47	<p><b>Dip. Francisco Pelayo Covarrubias (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y al Instituto Nacional de Pesca a revisar y actualizar la normatividad en materia de pesca de sardina e implementar medidas de preservación de las bahías y complejos lagunares en Baja California Sur.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y al El Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) para que en el marco de sus atribuciones, modifique la Norma 003-PESC-1993 para indicar de forma clara las zonas de pesca y de operación de la flota sardinera incluyendo las ZONAS DE NO PESCA en las cuales se deberá incluir como zona de no pesca y operación a Bahía Almeja y Bahía Magdalena en Baja California Sur, asimismo que dicha norma exprese de manera clara, que el uso de la sardina, será preferentemente para el consumo humano a través de un porcentaje determinado en cada aviso de arribo, esto con la finalidad también de fortalecer el programa de la cruzada contra el hambre, la prohibición del uso de redes ančoveteras, así como la especificación de que las longitudes y dimensiones de las artes de pesca permitidas, no podrán ser mayores a la profundidad de la zona donde se realizaran las actividades de captura de la especie.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se solicita a la SAGARPA y a la CONAPESCA que respete lo expresado en la Carta Nacional Pesquera sobre la regionalización del esfuerzo pesquero y que se permita el acceso a todas las embarcaciones de la flota estatal a la sardina en los litorales del Golfo de California, colindantes con Baja California Sur.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se hace un atento exhorto a la SAGARPA, para que, por conducto de la CONAPESCA y el INAPESCA, en uso de sus atribuciones legales, se revise y actualice la Carta Nacional Pesquera a fin de que se separen los complejos lagunares y bahías de las aguas abiertas del Pacífico, para que estos complejos, sean exclusivos para la repoblación y/o reproducción de especies marinas, y solo pueda ser aprovechada para la pesca ribereña y deportiva, así como solo por las flotas pesqueras locales con el fin de preservar el equilibrio ambiental y la sustentabilidad de la región.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
48	<p><b>Dips. Roxana Luna Porquillo, Víctor Manuel Manríquez González, Alliet Bautista Bravo y Joaquina Navarrete Contreras (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a informar a la brevedad sobre las acciones, medidas cautelares y el estado que guardan las quejas presentadas ante dicho organismo derivadas del conflicto social denunciado en el estado de Puebla</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a que informe a la brevedad sobre las acciones emprendidas, las medidas cautelares adoptadas y el estado que actualmente guardan las siguientes quejas presentadas ante dicho organismo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Queja promovida ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el día 14 de octubre de 2013 promovida por la Junta Auxiliar de San Bernardino Chalchihuapan, ubicada en el Municipio de Ocoyucan, Puebla, con número de Folio 10915.</li> <li>2. Queja promovida ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el día 14 de febrero de 2014 con número de Folio 15730, Expediente 2014/763; relativa al operativo violento y detenciones arbitrarias registradas el 5 de febrero en el municipio de Acatzingo en el que se reclaman violaciones a derechos humanos de las siguientes personas: Senobio Marcelo Altamirano Sánchez; José Domínguez Ramírez; Fidencio Bolaños Casales; Guillermo Benítez Días; Enrique Arellano Campos; Romualdo Molina Domínguez; Saturnino Solís Ladino; Melquiades Medel Olmedo; Rosendo Olmedo Arellano; Arturo Llanos Tapia; Cirilo Molina Tlapale; Bacilio Pérez Domínguez; Saturnino Palacios Cereso; Raymundo Pérez Domínguez; Eleucario Reldón Heredia; Sebastián Villalba Valderas; Santiago Guerrero González; Severo Guerrero González; Elvia Velázquez Ramírez y Félix Casalez Díaz</li> <li>3. Queja promovida ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el día 7 de mayo de 2014, con número de Folio 46119; relativa a actos de tortura efectuados por elementos de la policía municipal contra los derechos humanos del C. Manuel Ariel Ocampo.</li> <li>4. Queja promovida ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el día 14 de mayo de 2014, con número de expediente CNDH/6/2014/2918/Q; relativa a la detención del activista social Abraham Cordero Calderón, el día 8 de abril de 2014, opositor a la construcción del Libramiento Arco Poniente y dirigente del Frente Campesino de Ejidatarios y Pequeños Propietarios del Valle de Texmelucan y Sierra Nevada.</li> <li>5. Queja promovida ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el martes 17 de junio de 2014, con número de folio 64974, presentada por la C. Martha Alvarado Sánchez y Raúl Rodríguez dela Fuente en el que se reclaman violaciones a los derechos humanos del activista social Delfino Flores Melga.</li> <li>6. Queja promovida ante la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Puebla, el jueves 19 de junio de 2014, con número de folio 2277, atraída por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la C. Vianey Tlahuethl Lara en el que se reclaman violaciones a los derechos humanos del C. Juventino Tlahuethl, detenido a las 12 horas del día 18 de junio de 2014 por elementos de la policía ministerial en un operativo de la Seguridad Pública del estado de Puebla en el municipio de San Miguel, Xoxtla, en las cercanías de la autopista México Puebla, como parte de un operativo que tenía el objeto de retirar unidades de Mototaxis.</li> </ol>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>7. Queja promovida ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el día 25 de junio de 2014, con número de folio 68983, presentada por el C. Germán Romero González, en el que se reclaman violaciones a los derechos humanos del quejoso y del C. Manuel Romero González, relativa a la persecución que las autoridades han emprendido por la oposición que la organización "Tetela hacia el futuro" ha expresado contra concesiones mineras en Puebla y en defensa del territorio, el derecho al agua y a la vida de los habitantes del municipio de Tetela de Ocampo.</p> <p>8. Queja promovida ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el día 30 de junio de 2014, con número de folio 70796, presentada por el C. David MacuilCóyotl, en el que se reclaman violaciones a los derechos humanos de las CC. Juana MacuilCóyotl y Angélica MacuilCóyotl, detenidas arbitrariamente en un operativo de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Puebla.</p> <p>9. Queja promovida ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el día 30 de junio de 2014, con número de folio 70826, presentada por el C. Raúl Portillo Pérez, en el que se reclaman violaciones a los derechos humanos del C. Alfredo Portillo Ramírez, privado de su libertad por una evidente confusión de identidad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al C. Gobernador del estado de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas, para que de acuerdo a sus facultades, instale mesas de diálogo con la disidencia que se ha generado por la construcción del Arco Poniente, el Gasoducto Proyecto Integral Morelos, el decreto que suprime el Hospital para el Niño Poblano y los operativos implementados contra operadores del servicio de Mototaxis.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al C. Facundo Rosas Rosas, Secretario de Seguridad Pública del estado de Puebla, a que cese de inmediato los operativos violentos contra operadores y usuarios del servicio de transporte Mototaxis, así como la persecución de activistas sociales que se oponen a los proyectos de construcción del Arco Poniente y del Gasoducto Proyecto Integral Morelos.</p>
49	<p><b>Sens. Mariana Gómez del Campo Gurza y Jorge Luis LavaIle Maury (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Jefe de Gobierno, así como a distintas dependencias del Distrito Federal, a respetar los derechos humanos y el debido proceso en la detención y presentación de personas por infracciones cometidas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, instruya a la Secretaría de Seguridad Pública, así como a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, ambas del Distrito Federal, para que de forma coordinada instruyan a quien corresponda, a fin de que las detenciones que se realicen en el Sistema de Transporte Colectivo se ejecuten por personal plenamente identificado y se respete el principio del debido proceso.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Consejería Jurídica, así como a la Secretaría de Seguridad Pública, ambas del Distrito Federal, para que las personas detenidas por cometer una falta administrativa en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo sean presentadas ante el Juez Cívico competente más cercano al lugar donde se cometió la infracción.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para que brinde el debido seguimiento a las quejas presentadas por personas detenidas en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo, mismas que fueron presentadas desde el pasado mes de marzo, y en su caso, se emita la recomendación correspondiente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<b>CUARTO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que instruya a quien corresponda con la finalidad de que se respeten los derechos humanos de las personas que padecen alguna discapacidad y que son detenidas en el Sistema de Transporte Colectivo por infracciones a la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.
50	<p><b>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a informar sobre el proceso de separación de reos federales de los reos del fuero común y sobre el proceso de construcción de ocho penales federales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a remitir a esta Soberanía un informe detallado sobre el proceso de separación de reos federales de los reos del fuero común y sobre el proceso de construcción de ocho penales federales.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Presidente del Consejo de la Judicatura Federal a efecto de que el Poder Judicial de la Federación implemente mecanismos que permita el pleno acatamiento de los principios de eficacia, prontitud, y concluya con todos y cada uno de los procesos de aquellos internos que cumplan con los plazos constitucional y legalmente establecidos.</p>
51	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a informar si los oficios expedidos por legisladores o funcionarios públicos que solicitan la exención del programa Hoy no circula, permiten la circulación diaria de vehículos particulares.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>UNICO.-</b> la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Seguridad Pública, informen a esta soberanía si los oficios expedidos por legisladores o funcionarios públicos que solicitan la exención del "Programa Hoy No Circula", permite la circulación diaria de vehículos particulares, asimismo se solicita un informe pormenorizado del impacto ambiental que ha tenido dicho programa desde el inicio de su implementación.</p>
52	<p><b>Grupo Parlamentario del PAN*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Presidente de la República a instruir a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a que se abstengan de solicitar información a los trabajadores sobre militancia partidista, a efecto de respetar los principios normativos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones en materia electoral.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Presidente de la República C. Enrique Peña Nieto, para que instruya a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública federal, a que se abstengan de solicitar información a los trabajadores sobre su militancia partidista, a efecto de respetar los principios normativos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones en materia electoral.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional Electoral (INE), para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, haga una revisión exhaustiva sobre posibles afiliaciones gremiales por parte de los Partidos Políticos y de esta manera, se respete y se de cumplimiento al principio de la legalidad en materia político-electoral en México.</p>
53	<p><b>Dips. José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que en el "Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, en su componente alimentario, establezca los indicadores y las metas que permitan evaluar su contribución en la mejora de la alimentación y nutrición de los integrantes de las familias beneficiarias.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente exhorta a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, C. Rosario Robles Berlanga, a que a fin de optimizar los recursos y operación del "Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en su Componente Alimentario", realice las acciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Implemente los indicadores y las metas para evaluar la contribución en la mejora de la alimentación y nutrición de los integrantes de las familias beneficiarias.</li> <li>•Establezca las metas para valorar el bajo peso para la edad, la emaciación y la prevalencia de anemia.</li> </ul>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>•Implemente los indicadores y las metas para evaluar los resultados del proceso de recertificación de las familias beneficiarias.</p> <p>•Garantice la nutrición de los beneficiarios.</p> <p>•Impulse y fortalezca las capacidades y potencialidades de los beneficiarios, mediante el fomento del empleo, el ingreso y el ahorro de las familias en situación de pobreza extrema.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente exhorta a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, a que haga del conocimiento público las causas del por qué en 2012, los niños menores de cinco años beneficiarios del "Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en su Componente Alimentario", registraron prevalencias de baja talla del 21.4%; de bajo peso, del 4.3%, y de emaciación, del 1.9%; así como prevalencia de anemia del 22.4% en mujeres beneficiarias de 12 a 49 años embarazadas y en periodo de lactancia.</p>
54	<p><b>Grupo Parlamentario del PAN*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal y a los gobiernos estatales y municipales a realizar y actualizar los atlas de riesgo municipales, se optimice el sistema R-FONDEN y se explique el costo en las finanzas públicas del bono de catástrofes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos estatales y municipales a través de sus sistemas locales de protección civil, a elaborar y actualizar los atlas de riesgos municipales y a optimizar y extender la aplicación del sistema R-FONDEN para establecer mejores políticas de prevención y reparación de daños y sistemas de alerta contra desastres naturales y con esta información, mejorar la cobertura de los seguros como el Bono Catastrófico.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, a través de un informe pormenorizado, explique a esta Soberanía las condiciones para el pago de pérdidas para el Bono Catastrófico renovado en 2012 y su costo real en las finanzas públicas.</p>
55	<p><b>Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que solicita a la Comisión Permanente emita un reconocimiento a la selección mexicana de fútbol y a su cuerpo técnico por su destacada participación en el mundial de fútbol de Brasil 2014, con la finalidad de fomentar el deporte en nuestro país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión hace un reconocimiento a los integrantes de la Selección Mexicana de Fútbol y a su cuerpo técnico por su destacada participación en el Mundial de Fútbol de Brasil 2014, con la finalidad de fomentar el deporte en nuestro país.</p>
56	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Delegación Benito Juárez a separar de sus cargos a los funcionarios Sergio Israel Eguren Cornejo y Rafael Miguel Medina Pederzini, acusados de abuso sexual y lesiones corporales graves, en la ciudad de Fortaleza, Brasil; hasta en tanto se compruebe su inocencia o culpabilidad en los delitos que se les imputan.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a Jorge Romero Herrera, titular de la Delegación Benito Juárez, separe de sus cargos a los funcionarios Sergio Israel Eguren Cornejo y Rafael Miguel Medina Pederzini, acusados de abuso sexual y lesiones corporales graves, en la ciudad de Fortaleza, Brasil; hasta en tanto se compruebe su inocencia o culpabilidad en los delitos que se les imputan.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Contraloría General del Distrito Federal, realice una investigación minuciosa sobre los contratados otorgados por la Delegación Benito Juárez a la empresa Oracle de México, durante la administración del actual Jefe Delegacional, Jorge Romero Herrera.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su reconocimiento a la Secretaría de Relaciones Exteriores por la asistencia y protección consular que ha brindado a los connacionales que han viajado a Brasil, en el marco del Mundial 2014.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
57	<p><b>Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Fiscalía General del estado de Jalisco a informar los avances y acciones sobre los casos de abuso y violaciones sexuales contra menores de edad en escuelas de educación básica y superior del estado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Jalisco, a efecto de que informe los avances y acciones sobre los casos de abuso y violaciones sexuales contra menores de edad en escuelas de educación básica y superior del estado.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, para que implemente políticas públicas dirigidas a prevenir la violencia sexual en las escuelas del estado y, otorgar la atención y tratamientos oportunos y adecuados a las víctimas de esta conducta delictiva.</p>
58	<p><b>Dips. Roxana Luna Porquillo, Víctor Manuel Manriquez González, Alliet Bautista Bravo y Joaquina Navarrete Contreras (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que solicita a diversas autoridades de Puebla a informar a la brevedad sobre los lineamientos normativos, procedimientos, criterios y alcances de los protocolos de actuación que las policías estatales y municipales han implementado en los operativos a su cargo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Seguridad Pública de Puebla, a que informe y justifique a la brevedad sobre los lineamientos normativos, procedimientos, criterios y alcances de los protocolos de actuación que la policía estatal ha implementado en los operativos que han involucrado el retiro de unidades de Mototaxis.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a los H. Ayuntamientos del estado de Puebla, a que informen a la brevedad sobre los lineamientos normativos, criterios y procedimientos acordados para la implementación de los operativos conocidos como "Operación Mochila".</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al H. Ayuntamiento de Mazapiltepec, en el estado de Puebla, a que informe a la brevedad sobre los lineamientos normativos, criterios y procedimientos implementados por elementos de la policía municipal en el operativo realizado en el Bachillerato General "Vicente Lombardo Toledano" el día 5 de junio de 2014.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a que en uso de sus atribuciones y con carácter de urgente, inicie de oficio una investigación y en su caso, emita las recomendaciones por las violaciones a derechos humanos que padecen las niñas y niños en el estado de Puebla, producto de los operativos registrados en la entidad con relación a la Operación Mochila, el retiro violento de Mototaxis y el efectuado contra la manifestación que solicitaba el retiro de las unidades alimentadoras de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA).</p>
59	<p><b>Dip. J. Jesús Oviedo Herrera (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a elaborar e implementar un programa hídrico integral para la Cuenca del Río Laja.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Comisión del Agua a que de forma urgente y en coordinación con el Organismo de Cuenca correspondiente, elaboren e implementen un Programa Hídrico integral para la Cuenca del Río Laja con la finalidad de sanear los cuerpos de agua existentes, contaminados en especial por remanentes industriales, establecer un equilibrio ecológico en la zona.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
60	<p><b>Dips. José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Lotería Nacional a hacer del conocimiento público el monto total, origen, destino y ejercicio de recursos obtenidos en el ejercicio fiscal 2013, así como de los recursos enterados a la Tesorería de la Federación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Titular de la Lotería Nacional Lic. María Esther Scherman Leño a efecto de que haga del conocimiento público el monto total, origen, destino y ejercicio de recursos obtenidos en el ejercicio fiscal 2013, así como de los recursos entregados a la Tesorería de la Federación, lo anterior a efecto de fortalecer la Transparencia y Rendición de Cuentas.</p>
61	<p><b>Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Hacienda y Crédito Público y de Economía a agilizar el pago del "Apoyo al Paquete Tecnológico de los Productores de Caña de Azúcar 2013", además de promover acciones para la estabilización de precios del azúcar en el mercado nacional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>UNO.</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y a los titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y a la Secretaría de Economía (SE), para que se agilice el pago del "Apoyo al Paquete Tecnológico de los Productores de Caña de Azúcar 2013", además de promover acciones para la estabilización de precios del azúcar en el mercado nacional, a fin de darle a los productores de caña, certidumbre y las condiciones que la hagan nuevamente rentable, y asimismo se incremente su capacidad para generar empleos e impulse su propio crecimiento económico.</p> <p><b>DOS.</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que promuevan una mayor corresponsabilidad en la administración de riesgos de mercado, avance tecnológico, productividad y rentabilidad del sector.</p> <p><b>TRES.</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que informe a esta soberanía periódicamente a las Comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego, Desarrollo Rural, y de Hacienda y Crédito Público de esta Cámara de Diputados, sobre el avance de las acciones instrumentadas para el cumplimiento y seguimiento de este exhorto que está efectuando este organismo.</p>
62	<p><b>Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Relativo al conflicto que se vive entre la República Popular China y la República Socialista de Vietnam.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, dentro del contexto de los principios normativos constitucionales que rigen la política exterior del país, en particular la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la igualdad jurídica de los Estados y mediante los conductos diplomáticos conducentes, exhorte a la República Popular China a dirimir las controversias con la República Socialista de Vietnam, en relación con la "PLATAFORMA PETROLERA HD-981 Y LOS BARCOS QUE LA CUSTODIAN SITUADOS EN EL MAR DE CHINA MERIDIONAL" mediante la solución pacífica de las controversias, el diálogo, la negociación, el no uso de la fuerza y los principios del derecho internacional en la materia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
63	<p><b>Dip. Mario Alberto Dávila Delgado (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a dar seguimiento al procedimiento de responsabilidades en contra del extesorero municipal de Monclova, Coahuila.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación de seguimiento al procedimiento de responsabilidades resarcitorias en contra de Juan Diego Rodríguez torres, Ex tesorerero municipal de la administración de Melchor Sánchez y en caso de ser necesario se castigue y a quienes resulten responsables, por las irregularidades por 13.7 millones de pesos en la tesorería municipal de Monclova, Coahuila correspondientes a la cuenta pública 2012.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública informe a la cámara de diputados sobre el estado que guarda la sanción administrativa resarcitoria en contra de Juan Diego Rodríguez, Ex tesorerero del municipio de Monclova, Coahuila, en caso de ser necesario se castigue y a quienes resulten responsables.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila y a la Procuraduría General de la Republica se castigue penalmente en caso de ser necesario, a Juan Diego Rodríguez Torres, Ex tesorerero municipal de Monclova, Coahuila, a los culpables de los delitos cometidos y quienes resulten responsables, por su presunta responsabilidad en la comisión u omisión de hechos o actos que ocasionaron daños incurridos en la cuenta pública 2012 del municipio de Monclova, recurso federal canalizado a obras de Conade, subsemun y Fortalecimiento Municipal.</p>
64	<p><b>Dips. José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social a hacer del conocimiento público y de fácil acceso, a través del sitio de internet oficial, lo relativo al Programa "Comedores Comunitarios".</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>UNICO.</b> La Comisión Permanente exhorta a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, C. María Rosario Robles Berlanga, a que haga del conocimiento público y de fácil acceso a través del sitio de internet oficial lo relativo al "Programa Comedores Comunitarios", toda vez que se le han asignado recursos que ascienden a 251.17 millones de pesos en 2013 y 1,555.50 millones de pesos en 2014 y a más de un año de su creación se desconoce la administración y destino de los recursos, los resultados periódicos del programa, la población atendida y las evaluaciones; asimismo a que implemente los mecanismos de control que aseguren que el programa opere sin prácticas político-electorales.</p>
65	<p><b>Senadores Silvia Guadalupe Garza Galván y Luis Fernando Salazar Fernández, y Diputados Luis Alberto Villareal García, José Guillermo Anaya Llamas, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Mario Alberto Dávila Delgado y Esther Quintana Salinas (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a que, en coordinación con el gobierno del estado de Coahuila, agilicen la implementación de medidas necesarias para atender la situación de emergencia decretada en los municipios del estado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación publique a la brevedad, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de emergencia para los municipios de Acuña, Hidalgo, Jiménez y Monclova del Estado de Coahuila de Zaragoza, por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 18, 19 y 20 de junio del presente año, a fin de que se pueda acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a ejecutar de manera pronta, eficaz y transparente los recursos asignados por el Fondo para la Atención de Emergencias para los municipios de Acuña, Hidalgo, Jiménez y Monclova; una vez que haya desaparecido la situación de emergencia envíe un informe detallado a esta soberanía sobre la aplicación de dichos fondos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, para que una vez que haya desaparecido la situación de emergencia, elabore en coordinación con el Gobierno Estatal y las autoridades municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza, un plan de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, enfocado a salvaguardar la seguridad física y económica de sus habitantes ante la presencia de fenómenos naturales perturbadores de carácter geológico, meteorológico e incendios forestales.
66	<b>Sen. Adolfo Romero Lainas (PRD)</b> Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a instaurar "clínicas de detección oportuna del cáncer" en todas sus modalidades en los hospitales de primer nivel.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que en el ámbito de su competencia, instaure "Clínicas de Detección Oportuna del Cáncer" en todas sus modalidades en los hospitales de primer nivel, así como robustecer y rediseñar sus programas y políticas públicas dirigidas a la educación, prevención, apoyo, detección y tratamiento de éste.
67	<b>Sen. Carlos Mendoza Davis (PAN)*</b> Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 se contemplen los recursos suficientes y necesarios para el desarrollo de las tecnologías de captura, uso y almacenamiento de CO2 en el sector energético.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, se contemplen los recursos suficientes y necesarios para el desarrollo de las tecnologías de captura, uso y almacenamiento de CO2, a efecto de que se pueda cumplir en los tiempos establecidos, con las acciones planteadas en el Mapa de Ruta Tecnológica de CCUS en México, elaborado por la Secretaría de Energía.
68	<b>Sen. Adolfo Romero Lainas (PRD)*</b> Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<b>Que exhorta al gobernador del estado de Oaxaca a establecer políticas públicas y programas eficientes, encaminados a disminuir el alto flujo de emigrantes del estado.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>UNICO.</b> La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Oaxaca para que por conducto de la Secretaría del Trabajo, la Dirección General de Población y el Instituto de Atención al Migrante del Estado de Oaxaca, establezcan políticas públicas y programas eficientes, encaminados a disminuir el alto flujo de emigrantes del estado.
69	<b>Sens. José María Martínez y Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)*</b> Publicación en GP: 03 de julio de 2014.	<b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a enviar un informe detallado sobre las razones que ponderaron la decisión de abstenerse de la discusión y votación respecto a la resolución relativa a la protección de la familia en el Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores a enviar un informe detallado sobre las razones que ponderaron la decisión de abstenerse de la discusión y votación respecto a la resolución A/HRC/26/L.20/Rev.1, relativa a la protección de la familia en el Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores a participar con una postura clara en las deliberaciones de la promoción y protección de la familia en el Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, y en la siguiente reunión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
70	<p><b>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a las autoridades de salubridad en los tres niveles de gobierno a implementar las medidas necesarias, así como programas de prevención para erradicar el virus chikungunya, mejor conocido como "virus del dolor".</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que implemente las medidas necesarias con la finalidad de prepararnos para intensificar las acciones que están llevando a cabo en contra del vector del dengue, porque controlando este vector, también se impedirá que entre el virus chikungunya.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se convoca respetuosamente a las autoridades de salubridad de los estados fronterizos del sureste de nuestro país para que se tomen las debidas precauciones ante el posible surgimiento de nuevos brotes del "virus del dolor", y las medidas concernientes a implementar una efectiva estrategia de comunicación con la población para reducir la presencia de vectores del virus y para que la sociedad tenga conocimiento de la enfermedad, sus vehículos de propagación, la manera de evitar o reducir riesgos, así como los signos de alerta a la salud, e igualmente para que se conozcan los medios de atención a la comunidad dentro del sistema nacional de salud.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta respetuosamente a las instituciones de salubridad a que, en la medida de sus posibilidades, tengan los debidos cuidados y hagan el diagnóstico diferencial correcto entre dengue y chikungunya, ya que las enfermedades tienen síntomas similares.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se exhorta respetuosamente al Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (Indre) para que mediante la Red Nacional de Laboratorios, distribuya las pruebas de diagnóstico diferencial entre el dengue y el chikungunya a las dependencias de salud de todo el territorio nacional.</p> <p><b>QUINTO.</b> Se exhorta respetuosamente a la población civil a que, de presentar los síntomas descritos arriba, no se auto mediquen y acudan a la institución de salud más cercana para recibir diagnóstico y tratamiento adecuado.</p> <p><b>SEXTO.</b> Se solicita a esta H. Soberanía que tenga a bien considerar esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.

## 12. PRONUNCIAMIENTO

No.	ASUNTO	ORIGEN	CONTENIDO
1	<p><b>Sobre las posiciones del congresista John Boehner y el Presidente Barack Obama sobre la Reforma Migratoria, en el marco del 238 Aniversario de la Independencia de Estados Unidos de América</b></p>	<p><b>Mesa Directiva</b></p>	<p>A 30 días de que se ha reconocido abiertamente la existencia de una situación de crisis humanitaria por el reciente aumento del flujo de niños migrantes no acompañados hacia Estados Unidos de América, principalmente provenientes de Centroamérica, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos exhorta a los congresistas estadounidenses a reconsiderar su posición y avanzar en la discusión de la reforma migratoria antes de que concluya el año legislativo, el 31 de julio próximo.</p> <p>Asimismo, exhorta respetuosamente al Presidente Barack Obama para que, a falta de un consenso en el Congreso de su país y tomando en cuenta sus facultades como Jefe del Poder Ejecutivo, emita lineamientos básicos que ofrezcan más certidumbre a los niños migrantes no acompañados. La Comisión Permanente exhorta a los ejecutivos de los países involucrados, Estados Unidos de Norteamérica, México, Guatemala, El Salvador y Honduras, a suscribir convenios para establecer medidas eficaces para garantizar el respeto a los derechos humanos de los niños migrantes no acompañados y atender las causas que lo propician.</p> <p>En la comunidad internacional reconocemos con orgullo la contribución de los migrantes en la construcción de la grandeza de las naciones.</p>

## 13. EXCITATIVA

**DATOS RELEVANTES** (03 de julio de 2014)



**Para dictaminar proposición con punto de acuerdo.**

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	TRÁMITE
1	Sen. <b>Marcela Guerra Castillo (PRI) *</b>	Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a realizar las acciones para proteger a la Cactácea <i>Aztekium Valdezii</i> , presentado por la promotente a nombre propio y de las Senadoras Blanca Alcalá Ruiz, Graciela Ortiz González y Angélica de la Peña Gómez el 27 de marzo de 2014, en sesión ordinaria de la Cámara de Senadores.	Remítase a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Senadores

\* Sin intervención en Tribuna.

**14. AGENDA POLÍTICA**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Diputados del Grupo Parlamentario del PRI*	Para referirse a la problemática de los niños migrantes en Estados Unidos de América.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Grupo Parlamentario del PAN*	Para referirse a la seguridad en Michoacán.	
3	Grupo Parlamentario del PRD*	Para referirse al ambiente electoral que se vive en el estado de Nayarit.	
4	Sen. <b>Marcela Guerra Castillo*</b> Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte	Sobre las posiciones del congresista John Boehner y el Presidente Barack Obama sobre la reforma migratoria, en el marco del 238 aniversario de la Independencia de Estados Unidos de América.	

\* Sin intervención en Tribuna.

**15. EFEMÉRIDES**

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Con motivo del cincuenta y nueve aniversario del voto de la mujer en elecciones de diputados federales, ocurrido el 3 de julio de 1955.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	En relación al Día Internacional de las Cooperativas.	Dip. <b>Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)*</b>	
3	Para referirse al 3 de julio de 1955, Sufragio femenino en México.	Sen. <b>Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b>	
4	Para referirse al 2 de julio, aniversario luctuoso del General Porfirio Díaz Mori.		

\* Sin intervención en Tribuna.

**III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Lunes 07 de julio de 2014.
2. HORA	11:00 hrs.

*Nota:* Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4/>